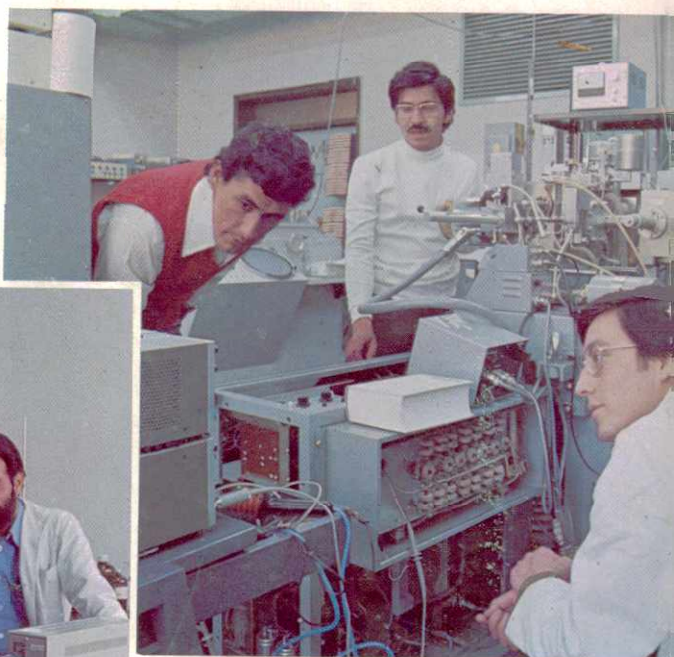
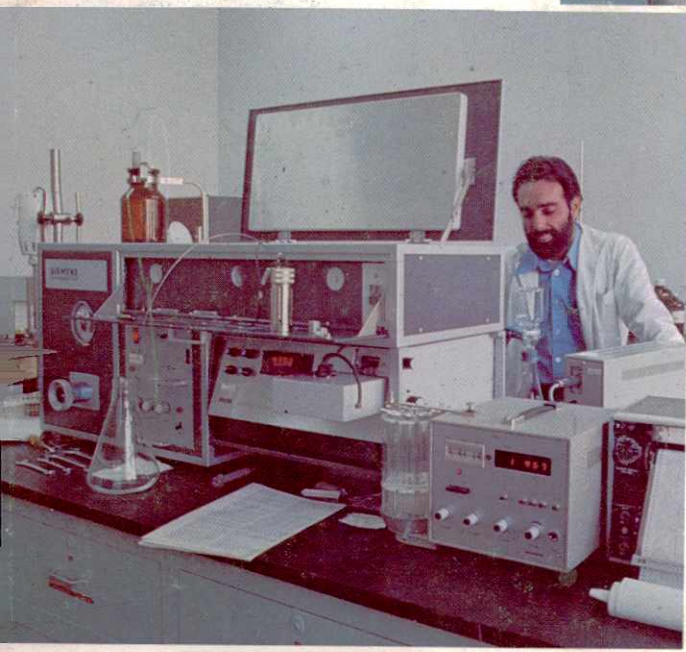


REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

VOL. XXIV JUNIO-AGOSTO DE 1975 No. 160



FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

PERSONAL DIRECTIVO

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público

Señor Ministro de Desarrollo Económico

Señor Ministro de Agricultura

Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

Miembros elegidos para el período 1974-1976

PRINCIPALES:

Sr. Leonidas Londoño Londoño
Dr. Rafael Parga Cortés
Dr. Javier Ramírez Soto
Dr. Carlos Ospina Delgado
Dr. José María Patiño Sanz
Sr. Nicolás Sáenz Dávila

SUPLENTE:

Dr. Gustavo Ríos Ochoa
Dr. Félix Trujillo Trujillo
Dr. Gabriel Pérez Escalante
Sra. Sonia Castrillón de Lehmann
Dr. Pedro Manuel Arenas
Dr. Reyes Julio Castro

Gerente General:

DR. ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Gerente Auxiliar:

Dr. JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Gerente Administrativo:

Dr. JOSE ARQUIMEDES DE ANGULO

Gerente Técnico:

Dr. GERMAN VALENZUELA SAMPER

Secretario General:

DR. JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

REDACCION Y COORDINACION: La Secretaría General de la Federación

Licencia del Ministerio de Gobierno

Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972

Tarifa para libros y revistas editados en Colombia Permiso No. 310 Adpostal.

VOL. XXIV

JUNIO-AGOSTO 1975

No. 160

CONTENIDO

	Pág.
RENEGOCIACION DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE	
(Período de sesiones del Consejo Internacional del Café - 24 de junio a 11 de julio de 1975)	7
a) Declaraciones del señor Camilo Calazans de Magalhães, Presidente del Instituto Brasileño del Café, ante el Consejo Internacional del Café	7
b) Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre la negociación de un nuevo Convenio, (documento ICC 26-11(C))	9
c) Informe del Grupo de Contacto (nombrado por el Consejo Internacional del Café, el 19 de julio de 1975)	24
d) Rueda de Prensa con el doctor Arturo Gómez Jaramillo. Bogotá, 22 de julio de 1975	29

RESEÑA DE PRENSA:

1. La Helada Brasileña. Comunicado del Instituto Brasileño del Café. La Patria, 8 de agosto de 1975	32
2. Declaración del doctor Arturo Gómez Jaramillo sobre la helada, durante la Rueda de Prensa el 22 de julio de 1975	35
3. El doctor Rafael Parga Cortés habla sobre la reciente helada del Brasil. Por José Chalarca	37
4. Perfil de un Cafetero. "El Zar del Café", por Nathaniel Nash. New York Times, 29 de junio de 1975	43

CONSUMO DE CAFE:

a) Conferencia del doctor Arturo Gómez Jaramillo ante el Capítulo de Bogotá de la SOCORP, el 29 de agosto de 1975	48
b) Algunas características del consumo de café en 15 ciudades colombianas (Anexo volumen 5o. del Boletín Economía Cafetera, agosto de 1975)	56
c) Campaña conjunta de países productores y compañías tostadoras en los Estados Unidos	67
—Declaraciones del señor George E. Boecklin, Presidente de la Asociación Nacional del Café de Estados Unidos, ante la Asociación Cafetera de la Costa del Pacífico (PCCA)	67

APUNTES TECNICOS:

1) La investigación sobre café en Colombia. Una visita al Laboratorio de Investigaciones sobre la Química del Café y Productos Naturales	69
a) Palabras del doctor Marco Quijano Rico, PhD, Director del LIQC. (15 de mayo de 1975)	69
2) Diversificación: "Problemática General para el desarrollo de la Horticultura en la Zona Cafetera", por Luis A. Becerra y Aldo Patruno, Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras.	76
3) Infraestructura Cafetera: Inversión de los Comités Departamentales de Cafeteros en obras de infraestructura cafetera, años de 1973 a 1975	82
4) Crédito para abonos del Café. Federacafé dará crédito para abonos (Comunicado de Prensa)	83

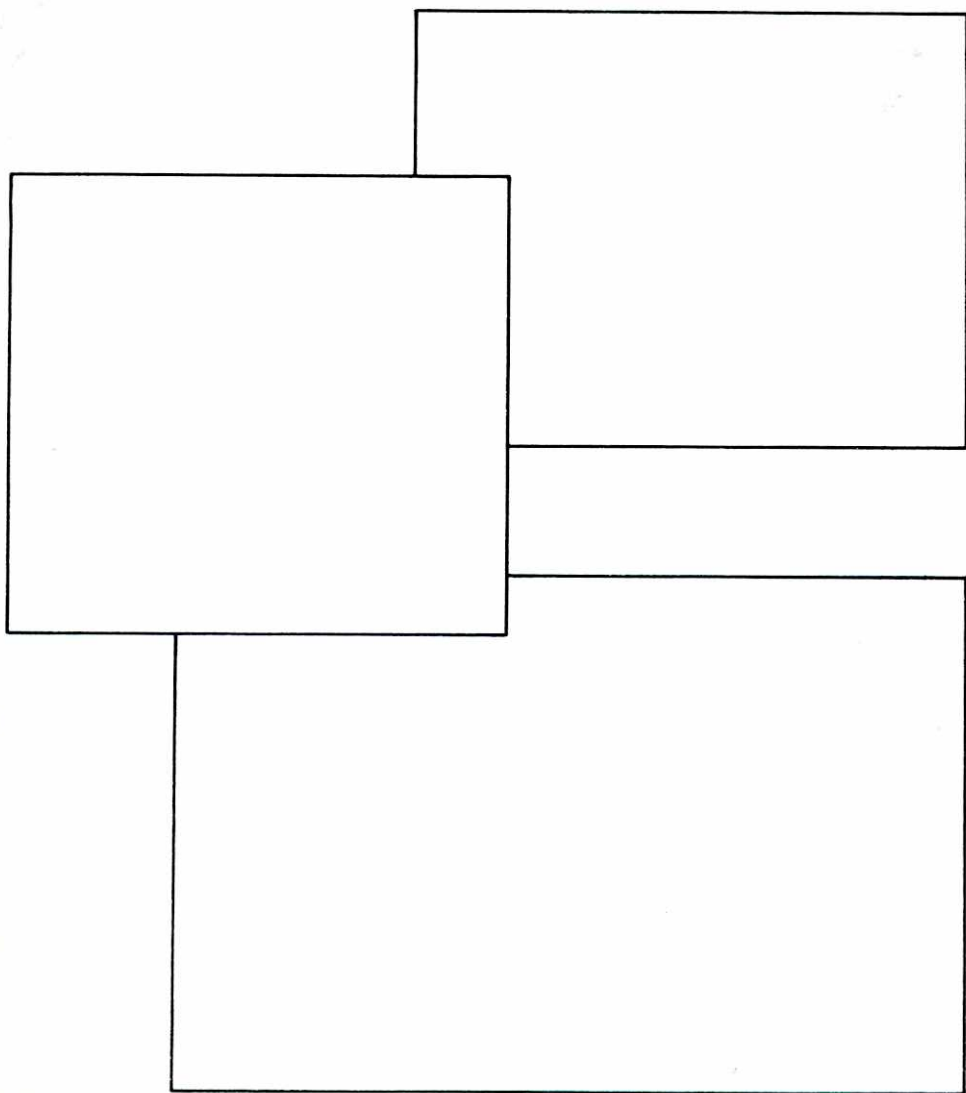
LOS CONVENIOS DE PRODUCTOS BASICOS:

La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo. Apartes del discurso del doctor Henry Kissinger, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América	84
---	----

LEGISLACION CAFETERA

1) Resolución No. 2 de 1975 (julio 21) del Comité Encargado de fijar los precios internos de compra de café, por la cual se aumenta el precio interno de compra de café pergamino, tipo Federación, a \$ 3.000 por carga de 125 kilos	85
---	----

NUESTRA PORTADA



Laboratorio de investigación sobre la química del café y productos naturales. Ver artículo pág. 69.

- 2) Resolución No. 35 de 1975 (julio 21), de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se fija el precio mínimo de reintegro cafetero en US\$ 117.00 Fob, por saco de 70 kilos 86
- 3) Resolución No. 37 de 1975 (julio 23), de la Junta Monetaria de la República de Colombia, por la cual se dictan medidas sobre ingresos de divisas para financiar futuras exportaciones de café 87

RENEGOCIACION DEL CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE

Período de sesiones del Consejo Internacional
del Café. Londres, 24 de junio a 11 de julio, 1975.

DECLARACIONES DEL DOCTOR CAMILO CALAZANS DE MAGALHAES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO BRASILEÑO DEL CAFE.

Sesión Inaugural

El doctor Camilo Calazans de Magalhães, Presidente del Instituto Brasileño del Café y Jefe de la Delegación Brasileña ante el Consejo Internacional del Café, se dirigió a los miembros en Londres esta mañana diciendo que la sesión que comienza marcaba una fase decisiva de la negociación del tercer Convenio Internacional del Café. "Tenemos una tarea bastante compleja ante nosotros", aseguró, "tan compleja, como lo es el juego de los intereses implicados. Sin embargo, Brasil está convencido de que esta tarea puede ser exitosa, ya que de una parte, nos damos plena cuenta de la importancia del café para la economía mundial y por la otra, nos basamos en la experiencia de negociación, que en el foro de esta organización no más, tiene más de una década. En este caso específico nuestras labores se fundamentaron en una preparación onerosa y profunda, la cual nos ha brindado la oportunidad, en el curso de los últimos 5 años, de hacer un análisis extensivo de las diferentes propuestas hechas tanto por los países productores como por los consumidores. La característica de innovación que aparece en muchos de los conceptos establecidos en estas propuestas, es una prueba de la vitalidad de esta Organización e indica un esfuerzo de mejoramiento sobre los Acuerdos anteriores. A pesar de que esta circunstancia puede sugerir mayores dificultades en las discusiones, ya que no siempre estaremos cubriendo terreno conocido, ella también refleja el interés general de perfeccionar los instrumentos de regulación del mercado cafetero mundial, adaptándolos a las nuevas condiciones de la economía internacional.

"Al llegar a su fin la última sesión del Grupo de Trabajo, hace menos de dos meses, existía un ambiente positivo entre exportadores e importadores. Lo que se espera, de hoy en adelante, es la demostración, por cada uno de los países aquí presentes, de la voluntad política de impartir una estructura coherente a este conjunto de ideas, algunas nuevas y otras ya probadas, mediante la concertación de un acuerdo que sirva equitativamente los intereses de todas las partes contratantes. Este ejercicio de la voluntad demandará, así como en toda negociación seria, un esfuerzo de autocontrol. Ninguno de nosotros puede esperar que se cumplan totalmente todas nuestras aspiraciones; por el contrario, debemos tener el valor de armonizar nuestro interés con el de otros miembros de la organización con el objeto de lograr un equilibrio perdurable

de derechos y obligaciones. Las posibles ventajas inmediatas que cualquier grupo de países pudiera lograr mediante una posición negociadora inflexible serían ciertamente ilusorias, ya que se podrían alcanzar a muy corto plazo a costa de un posible derrumbamiento del acuerdo al cual se llegare bajo tales circunstancias.

“Brasil, señor Presidente, trae a este debate el espíritu constructivo que ha caracterizado su participación tradicional en foros cafeteros internacionales y el cual ha tenido la oportunidad de demostrar durante las labores que se han llevado a cabo para la conclusión de un nuevo Convenio. Así pues, comenzando en diciembre, hicimos públicas las consideraciones preliminares del Acuerdo. Pocos meses después en un esfuerzo consciente para traer a consideración otras ideas propuestas, incluyendo las de los países importadores, presentamos, conjuntamente con Colombia una propuesta mucho más detallada. Las discusiones que siguieron en el seno del Grupo de Trabajo pudieron justificar una evolución adicional de nuestra posición por lo que hacía a otros puntos. Estamos por tanto dispuestos a dar nuevos pasos hacia un acuerdo siempre y cuando otros países aquí presentes demuestren un interés equivalente en el curso de las negociaciones que están por comenzar”.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA NEGOCIACION DE UN NUEVO CONVENIO, *

1. Los aspectos formales del Grupo de Trabajo, tales como su mandato e integración, así como también una relación de las reuniones celebradas y de los documentos sometidos a consideración, se indican en el Anexo 1 del presente documento y en los Apéndices del mismo.

2. Con arreglo a lo dispuesto en la Resolución Número 274, el Grupo debería poder presentar al Consejo, por mediación de la Junta Ejecutiva, un proyecto de texto de un nuevo Convenio, para su negociación en un período de sesiones del Consejo que comenzaría durante el mes de junio de 1975. Si bien es motivo de satisfacción el que desde el 27 de septiembre de 1974, fecha en que el Consejo aprobó la Resolución Número 274, se haya avanzado considerablemente en cuanto a la determinación de las políticas en que debería asentarse un nuevo Convenio, es de lamentar, en cambio, que no haya sido posible llegar a un acuerdo por lo que se refiere a un proyecto de texto para su presentación al Consejo.

3. De las deliberaciones sostenidas desde septiembre del pasado año han surgido escasas conclusiones firmes, pero cabe desprender de aquéllas ciertas indicaciones en cuanto a posibles trazos que servirían de puntos de referencia para un nuevo Convenio. Las cuestiones que se han perfilado como elementos indispensables de un nuevo Convenio son las siguientes:

cuotas;
precios;
garantía de suministro;
política de existencias; y
controles.

Se consideran importantes también, con carácter suplementario de lo que antecede, la política de producción y la promoción.

4. Se desprende de lo que queda expuesto que las opiniones del Grupo de Trabajo se inclinan hacia la idea de que todo nuevo Convenio debería basarse

*Consejo Internacional del Café. Vigésimosexto período de sesiones. 24 junio - 11 julio 1975. Londres, Inglaterra.

(Documento ICC26-1(C). Organización Internacional del Café - 12 de junio 1975).

en un sistema de cuotas y en la adopción de una política de precios. Debería también estar dotado de una estructura o funcionamiento tales que garantizaran un suministro adecuado e ininterrumpido, así como la adopción y puesta en práctica de una política de existencias bien fundada que, juntamente con una política de producción, se encaminase a lograr un equilibrio razonable entre la oferta y la demanda de café, y una política de promoción del consumo (1). En otras palabras, que siguen siendo aceptables, en términos generales, los objetivos de los Convenios de 1962 y 1968.

CUOTAS

Cuotas básicas

5. Se acepta en general que un nuevo Convenio debería llevar un Anexo en que se asignaría a cada Miembro exportador una cuota básica, expresada en sacos de café o en porcentaje del total global. Se admite en principio que la asignación correspondiente a cada Miembro debería ser calculada en base a las exportaciones efectivas del mismo a lo largo de un determinado número de años. Difieren las opiniones en cuanto a los años que deberían elegirse para esos efectos, y no se ha resuelto todavía el problema de si habrían de tenerse en cuenta para el cálculo pertinente las exportaciones a todo destino o solamente las exportaciones a países Miembros importadores(2).

Cuotas anuales y trimestrales

6. Es opinión que cuenta con fuerte arraigo la de dividir las cuotas anuales y trimestrales en una porción fija y otra variable, la primera de las cuales se distribuiría entre los Miembros exportadores a prorrata, con arreglo al Anexo A del Convenio, y la segunda mediante un sistema en el que se tendría en cuenta la cuantía de las existencias (3) en poder de los Miembros exportadores o la cuantía de café que éstos hubiesen colocado bajo control internacional. No se ha llegado, sin embargo, a decisión alguna en cuanto a determinar qué porcentaje de la cuota corresponderá a la parte fija y cuál a la variable, ni qué sistema se utilizará para determinar la participación de cada miembro exportador en la parte variable de la cuota.

(1) La pertinente información sobre oferta y demanda consta en el documento EB-1279/74, titulado "Oferta y salidas de café de 1968/69 a 1972/73, análisis de la situación en 1973/74 y estimaciones para el futuro inmediato", y en el documento WP-Agreement No. 23, titulado "Información estadística básica sobre oferta y demanda durante el periodo de 1962/63 a 1973/74 y proyecciones hasta 1980/81".

(2) Los datos estadísticos pertinentes figuran en el documento EB-1326/74.

(3) Véase, a efectos informativos, el documento EB-1339/75, en el que figura información sobre existencias de arrastre al cierre del año cafetero 1973/74.

Fijación de cuotas anuales y trimestrales (4)

7. Está generalizado el deseo de encontrar un método de fijación de cuotas anuales y trimestrales que sea más perfecto y, a ser posible, dé lugar a menos controversias que el utilizado en los Convenios de 1962 y 1968. Algunos Miembros son partidarios de que la demanda de importación se determine mediante un sistema automático o semiautomático. No resultó posible llegar a una fórmula al respecto, pero parece que se está de acuerdo, en general, en cuanto a que el criterio principal para calcular y fijar las cuotas debería ser la desaparición efectiva de café en los países importadores. Se prestó atención también a la posibilidad de fijar las cuotas de manera tal que se evitase la rigidez que lleva consigo la idea de un año cafetero artificial, pero no se llegó a ninguna conclusión en firme sobre este particular.

8. Parece existir acuerdo general en que el total de las cuotas de exportación trimestrales debería aproximarse lo más posible al 25 por ciento de las cuotas anuales y no debería exceder del 26 por ciento de las mismas. Algunos Miembros apoyan la idea de hacer constar en un Anexo del Convenio el cupo de exportación trimestral de cada uno de los Miembros exportadores, expresando dicho cupo en porcentaje.

Ajuste de cuotas (4)

9. Reina acuerdo general acerca de que, en un nuevo Convenio, el ajuste de las cuotas en el curso del año cafetero o período para el cual se fijen debería efectuarse en función de la evolución de los precios, precios que, a su vez, serían reflejo de la política de precios adoptada en el Convenio. Queda pendiente de decisión qué tipo de sistema de cuotas en función de los precios se adoptaría (5), así como también lo relativo al mantenimiento de un sistema selectivo para el ajuste de las cuotas.

PRECIOS

10. Como se deja dicho, siguen siendo aceptables los objetivos generales de precios de los Convenios Internacionales del Café de 1962 y 1968, vale decir que es de desear que se logren unos precios estables, equitativos para los consu-

- 4) En los documentos que a continuación se indican consta información que podría ser pertinente respecto de este tema:

WP-Agreement No. 43: Exportaciones e importaciones trimestrales de café efectuadas por los Miembros durante los años cafeteros de 1963/64 a 1973/74.

WP-Agreement No. 65: La desaparición de café (según selección de datos estadísticos).

EB-1326/74: Algunos datos estadísticos relativos a exportaciones e importaciones de países Miembros y no miembros durante el período 1968/69 a 1972/73.

- (5) Véanse, como ilustración de mecanismos de cuotas en función de los precios durante la vigencia del Convenio de 1968, las Resoluciones Números 248 y 249.

midores, que cuenten con probabilidades de conducir a un equilibrio a largo plazo entre la producción y el consumo, y que vayan además destinados a ampliar la capacidad adquisitiva de los Miembros exportadores (6). Se estuvo de acuerdo también en que en un Convenio debería defenderse un precio mínimo y un precio máximo, y en que toda política de precios que pueda venir a ser adoptada debería estar sujeta a constante revisión con objeto de mantener los precios dentro de límites aceptables, habida cuenta de la inflación, la deflación y las condiciones económicas y financieras generales. Entre los temas pendientes de decisión figuran los siguientes:

a) si deberían hacerse constar en el Convenio en términos concretos unos objetivos de precios específicos, así como los mecanismos necesarios para lograr tales objetivos,

b) si el Consejo debería fijar márgenes de permisibilidad de las fluctuaciones de precios, o si dichos márgenes deberían establecerse mediante la aplicación de alguna forma de ajuste semiautomático; y

c) los criterios para decidir qué es lo que constituye precios o márgenes de precios aceptables, y el procedimiento con arreglo al cual deberían revisarse tales precios o márgenes de precios.

Precios indicativos (7)

11. Se desprende de lo que antecede que se estima necesario un sistema de precios indicativos y que tal sistema debería ser aceptable para todos los Miembros como fiel reflejo de la evolución efectiva de los precios del café en el comercio mundial. Dada la insatisfacción, bastante generalizada, con el actual sistema de precios indicativos, se han sometido a consideración varias posibilidades, no habiéndose llegado todavía a acuerdo alguno a ese respecto.

GARANTIA DE SUMINISTRO

12. Opinan algunos Miembros que la asignación de cuota anual a un Miembro exportador impone a éste la obligación de facilitar café a los consumidores. Arguyen otros que el aceptar tal obligación engendraría en la otra parte la obligación correspondiente de adquirir en su totalidad el café objeto de la cuota asignada. Existe, con todo, un considerable grado de coincidencia en cuanto a que sería conveniente garantizar a los Miembros importadores un suministro adecuado de café del tipo y calidad que requieran.

(6) Véanse los Artículos 1 y 27 del Convenio de 1968.

(7) Véanse los documentos siguientes:

WP-Agreement No. 68: Informe del Subgrupo Técnico de Precios Indicativos.

WP-Agreement No. 64: Otras fuentes alternativas de información que podrían utilizarse a efectos de un sistema de precios indicativos.

EB-1330/74: Examen del sistema de precios indicativos.

En el epígrafe "Precios" del Apéndice 2 del Anexo 1 figura una lista de documentos que fueron distribuidos por el Director Ejecutivo para facilitar el examen de las respectivas cuestiones. Se trata de estudios técnicos y datos estadísticos sobre precios y valores unitarios de exportaciones e importaciones.

Déficits

13. Hubo acuerdo, en general, en cuanto a que todo déficit de producción de un país Miembro exportador que diese lugar a escasez física de café para colmar los cupos de exportación debería ser redistribuido entre otros Miembros exportadores.

Déficits de embarques

14. Algunos Miembros opinan que, dentro de un margen de tolerancia aceptable y con las pertinentes excepciones en casos de fuerza mayor, debería ser redistribuido entre otros Miembros exportadores y deducido de la cuota anual del Miembro de que se trate, un volumen de café correspondiente a la cuantía en que los embarques de un Miembro exportador sean deficitarios respecto de su cuota anual (aparte de los déficits de café declarados). Este asunto queda pendiente de consideración, y probablemente se habrá de encuadrar en el ámbito de la política de precios.

Existencias internacionales de garantía

15. Encontraron considerable eco las propuestas formuladas en cuanto a la instauración de unas existencias internacionales de garantía, integradas por 10 millones de sacos, que se lanzarían al mercado en determinadas circunstancias preestablecidas (8). No se ignora que la financiación de tales existencias presenta una serie de dificultades, algunas de las cuales podrían resolverse mediante colaboración con otros organismos internacionales, especialmente si se tiene en cuenta que muchos Miembros han expresado la opinión de que no sería equitativo que la carga de financiar esas existencias recayese exclusivamente sobre los Miembros exportadores. En relación con este asunto se constituyó un Subgrupo Técnico, al que fue encomendada la consideración de los aspectos técnicos de la constitución, funcionamiento y administración de unas existencias de esa naturaleza. El informe rendido por el Subgrupo Técnico consta en el documento WP-Agreement No. 70 (adjunto al WP-Agreement No. 71), y se desprende del mismo que no se llegó a ninguna decisión ni recomendación definitiva en cuanto al establecimiento, financiación, administración y funcionamiento de unas existencias de ese género, ni se llegó tampoco a decisión alguna respecto del precio indicativo que habría de determinar la salida de tales existencias al mercado. A este respecto, y también en relación con los déficits de café y de embarque, se estudió si sería conveniente que las liberaciones o redistribuciones se hiciesen por tipos o grupos de café, pero no se formuló ninguna recomendación en firme.

Suspensión de cuotas

16. Contó con cierto apoyo la idea de que, en el caso de que, una vez utilizados todos los restantes mecanismos de ajuste, no hubiesen vuelto los precios

- (8) En los documentos siguientes consta información relacionada con este tema:
EB-1340/75: Propuestas y comentarios - Francia.
EB-1360/75: Propuestas de Brasil/Colombia
EB-1361/75: Propuestas y comentarios - Estados Unidos de América
WP-Agreement N. 29: Existencias de reserva.

al interior del margen establecido, deberían quedar en suspenso todas las limitaciones de cuota, en virtud de disposición inserta a ese efecto en un nuevo Convenio.

CONTROLES

17. Fue opinión unánime la de que, cualesquiera que fuesen el sistema de ajuste de cuotas adoptado y el mecanismo de cuotas en función de los precios utilizado, habría de ser componente indispensable de un nuevo Convenio un sistema de control que responda a orientaciones semejantes a las del que funcionó durante la vigencia del Convenio de 1968. Igualmente unánime fue la conclusión de que no figurase un Anexo B en el nuevo Convenio, pero no reinó la misma unanimidad en cuanto a la cuestión de dividir el mercado mundial en dos sectores, es decir en Miembros y no miembros. En conjunto, las opiniones parecieron inclinarse en el sentido de que la totalidad del café debería moverse en régimen de cuota y de que debería idearse un sistema de control para asegurar el eficaz funcionamiento de los procedimientos de cuota establecidos (9).

POLITICA DE PRODUCCION

18. Se admitió en general que adoptar una política de precios en un nuevo Convenio llevaría consigo adoptar también, y poner en práctica, una política de producción encaminada al logro del equilibrio entre la producción y el consumo. Se reconoció que la instauración de políticas de producción tiene que ser inevitablemente asunto de política y control tanto nacionales como internacionales. Igualmente se reconoció que la adopción y puesta en práctica de tales políticas, al igual que ocurre con otras muchas, supondría la presentación en forma continuada de datos estadísticos confiables y completos, y un considerable perfeccionamiento en cuanto a suministro de información estadística a la Organización por parte de los Miembros.

POLITICA DE EXISTENCIAS

19. Unánimemente se estimó que el mantenimiento de registros adecuados de las existencias de cada país sería característica indispensable del funcionamiento de un nuevo Convenio, y que deberían incluirse en el mismo las disposiciones necesarias a ese efecto. Se tomó nota de que la administración de los posibles sistemas de cuota variable a que se alude en el párrafo 6 y de las Existencias Internacionales de Garantía mencionadas en el párrafo 15 podrían contribuir en gran medida al cabal conocimiento de la situación de cada país Miembro exportador en cuanto a existencias.

OTROS ASUNTOS

20. En el curso de las deliberaciones del Grupo de Trabajo se abordaron otros asuntos, tales como la duración de un nuevo Convenio, el sistema de votación que debería adoptarse, el suministro de información estadística (véase el

(9) Véase el documento WP-Agreement No. 69, en el que consta el informe sobre el avance de las tareas del Subgrupo Técnico de Controles.

párrafo 18) y la afiliación. No se llegó a decisión alguna respecto de la mayor parte de estas cuestiones, pero se convino en que debería hacerse todo lo posible para evitar que resultasen beneficiados los países no miembros, ya sea en cuanto a precios o en cuanto a suministro de café (10). Fue unánime el acuerdo de que debería hacerse todo lo posible también para formular el nuevo Convenio de manera tal que otorgase a los países exportadores e importadores los mayores incentivos para afiliarse al Convenio, instándose a esos efectos al Director Ejecutivo a que haga cuanto esté a su alcance para atraer a nuevos Miembros y persuadir a los que lo fueron de que restablezcan su vinculación a la Organización.

(10) Véanse los documentos WP-Agreement No. 19, titulado "Documento acerca de un sistema de control destinado a funcionar al amparo de un nuevo Convenio Internacional del Café" y WP-Agreement No. 61, titulado "Comentarios en torno a la propuesta consistente en considerar a los países no miembros como mercados en régimen de cuota".

ANEXO 1

REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA
NEGOCIACION DE UN NUEVO CONVENIO

1. El Consejo, mediante su Resolución Número 274, nombró un Grupo de Trabajo sobre la Negociación de un Nuevo Convenio y le dio instrucciones para que se reuniese a la mayor brevedad posible con posterioridad al 1 de enero de 1975 con el fin de trazar un programa de trabajo para la elaboración de un nuevo Convenio Internacional del Café, de manera que el Grupo pudiese presentar al Consejo, por mediación de la Junta Ejecutiva, un proyecto de texto de dicho Convenio, para su negociación en un período de sesiones del Consejo que habría de dar comienzo en el mes de junio 1975.

2. El Grupo está integrado como sigue:

Miembros exportadores: Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Kenya, México, OAMCAF y Uganda.

Miembros importadores: Bélgica, Canadá, República Federal de Alemania, Finlandia, Francia, España, Reino Unido y Estados Unidos de América, y el Presidente del Consejo, el Presidente de la Junta Ejecutiva y el Director Ejecutivo.

De conformidad con el deseo manifestado por el Consejo en el párrafo 3 de la Resolución Número 274, el Grupo estableció dos subgrupos principales, vale decir el de Oferta y Demanda y el de Precios. Ambos subgrupos están integrados de manera idéntica, o sea por la totalidad de los Miembros del Grupo y, además, Costa Rica y Portugal, Miembros exportadores, y los Países Bajos y Suecia, Miembros importadores. El Director Ejecutivo fue elegido Presidente del Grupo de Trabajo y de los dos Subgrupos principales. El Grupo estableció, además, los tres Subgrupos Técnicos que a continuación se indican:

a) Subgrupo Técnico de Controles, integrado así:

Miembros exportadores: Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, OAMCAF, Portugal y Uganda.

Miembros importadores: República Federal de Alemania, Finlandia, Francia, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos de América.

b) Subgrupo Técnico de Precios Indicativos, integrado así:

Miembros exportadores: Brasil, Colombia, El Salvador y OAMCAF.

Miembros importadores: República Federal de Alemania, Francia, Reino Unido y Estados Unidos de América.

c) Subgrupo Técnico de Existencias, integrado por delegados que actuaron en su capacidad personal, de los países siguientes:

Miembros exportadores: Brasil, Colombia, El Salvador, OAMCAF y Portugal.

Miembros importadores: República Federal de Alemania, Francia, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos de América.

3. El Grupo de Trabajo celebró cinco series de reuniones, en relación con las cuales fueron distribuidos los informes siguientes:

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Negociación de un Nuevo Convenio (reuniones celebradas del 6 al 10 de enero de 1975). WP-Agreement No. 30

Resumen preliminar de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre la Negociación de un Nuevo Convenio y de sus Subgrupos del 20 al 31 de enero de 1975. EB-1348/75

Informe del Grupo de Trabajo sobre la Negociación de un Nuevo Convenio (Reuniones celebradas del 24 al 28 de febrero de 1975). EB-1352/75Corr.

Resumen elaborado por el Presidente acerca de las deliberaciones celebradas los días 24 a 28 de febrero de 1975 por el Grupo de Trabajo sobre la Negociación de un Nuevo Convenio. WP-Agreement No. 54

Resumen elaborado por el Presidente acerca de las deliberaciones celebradas los días 17 al 21 de marzo de 1975 por el Grupo de Trabajo sobre la Negociación de un Nuevo Convenio. EB-1363/75

Resumen, efectuado por el Presidente, de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre la Negociación de un Nuevo Convenio durante la serie de reuniones celebradas del 14 al 25 de abril de 1975. WP-Agreement No. 71 (1)

En el Apéndice 1 figura una lista completa de las propuestas formuladas por los Miembros desde 1971 por lo que se refiere a un nuevo Convenio. Se hace referencia también en la lista al documento EB-1265/74, en el que se concretan los temas a negociar. Dicho documento fue elaborado por el Director Ejecutivo en cumplimiento del encargo recibido de la Junta Ejecutiva (2). De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 de la Resolución Número 274, el Director Ejecutivo elaboró también una síntesis de las propuestas formuladas, que consta en el documento EB-1322/74 y sus tres addendums.

4. En cumplimiento de lo solicitado por el Grupo de Trabajo, el Director Ejecutivo elaboró, a la vista del curso de las deliberaciones del Grupo de Trabajo en su cuarta serie de reuniones, celebrada en marzo de 1975, un proyecto de textos de Convenio, en el que se tienen en cuenta todas aquellas ideas, formuladas ya sea por productores o por consumidores, que parecieron contar con cierto apoyo. Figura dicho proyecto en el documento WP-Agreement No. 56.

(1) Acompañan al presente documento los siguientes informes de los Subgrupos Técnicos:

WP-Agreement No. 68: Informe del Subgrupo Técnico de Precios Indicativos.

WP-Agreement No. 69: Informe sobre el avance de las tareas del Subgrupo Técnico de Controles.

WP-Agreement No. 70: Informe preliminar del Subgrupo Técnico de Existencias.

(2) Véase el tema 7 de las Decisiones Adoptadas (79), en el documento EB-1264/73.

5. Se distribuyeron también otros varios documentos para su consideración por el Grupo de Trabajo (véase el Apéndice 2). Tras las correspondientes consultas con los Miembros de la Junta Ejecutiva que tienen los votos de los que no participaron en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Negociación de un Nuevo Convenio o en las de sus Subgrupos, se han hecho llegar a todos los Miembros ejemplares de los documentos de trabajo pertinentes.

6. En la serie de reuniones celebrada del 14 al 25 de abril de 1975, los Miembros del Grupo de Trabajo decidieron que no deseaban convocar otra reunión del Grupo con anterioridad al vigésimosexto período de sesiones del Consejo, que tendrá lugar del 24 de junio al 11 de julio de 1975. El Grupo aprobó, con respecto a dicho período de sesiones, la declaración siguiente:

“El Presidente del Consejo, señor J.R. Sharpe, del Canadá, el Presidente de la Junta Ejecutiva, señor R. Falla Cáceres, de El Salvador, y el Director Ejecutivo, señor A.F. Beltrao, Presidente del Grupo de Trabajo, llegaron a la conclusión, habida cuenta de sus consultas con los miembros integrantes del Grupo, de que debería presentarse al Consejo, en el período de sesiones que habrá de dar comienzo el 24 de junio de 1975, un informe sobre el avance de las tareas.

El Grupo de Trabajo sometió a examen con espíritu constructivo las cuestiones relativas a la negociación de un nuevo Convenio, sin haber logrado, no obstante, llevar a término dentro de los plazos fijados por la Resolución Número 274, la elaboración de un proyecto de texto de un nuevo Convenio para su presentación al Consejo, por mediación de la Junta Ejecutiva, con miras a su negociación en el período de sesiones del Consejo que habrá de iniciarse el 24 de junio de 1975. Dada la situación que queda expuesta, tal vez sea deseo del Consejo que el Grupo prosiga sus tareas y que preste su asistencia a la negociación de un nuevo Convenio simultáneamente con el período de sesiones del Consejo, y en ese caso los integrantes del Grupo están dispuestos, en su totalidad, a hacer todo lo posible por lograr el objetivo fijado por el Consejo”.

APENDICE: 1

LISTA DE PROPUESTAS

Los Miembros que a continuación se indican formularon, en fechas comprendidas entre diciembre de 1972 y marzo de 1973, propuestas y comentarios acerca de la renegociación o prórroga del Convenio Internacional del Café de 1968. En el documento EB-1088/72 Rev. 1 se resumen las propuestas recibidas hasta abril de 1972. En el documento ED-594/72, de 11 de julio de 1972, consta el informe del Grupo de Trabajo sobre el Convenio y un resumen de las deliberaciones del citado Grupo en la serie de reuniones que éste celebró del 14 al 25 de febrero de 1972.

<i>País</i>	<i>Documento</i>
Austria	EB-1111/72
Bolivia	EB-1136/72
Burundi	EB-1099/72
Colombia	EB-1072/71 Rev. 1
Ecuador	EB-1154/72
República Federal de Alemania	EB-1118/72
Guatemala	EB-1105/72
India	EB-1143/72
Indonesia	EB-1096/72
Italia	EB-1102/72
	EB-1149/72
Organización Interafricana del Café	EB-1098/72
Kenia	EB-1115/72
México	EB-1076/72
Países Bajos	EB-1081/72
Nueva Zelandia	EB-1200/73
Nigeria	EB-1103/72
OAMCAF	EB-1074/72
Rwanda	EB-1164/72
Suecia	EB-1069/71
Suiza	EB-1087/72
Tanzania	EB-1169/72
Uganda	EB-1070/71
Reino Unido	EB-1068/71
	EB-1068/71 Add. 1
Venezuela	EB-1067/71
Zaire	EB-1211/73

Con posterioridad al 1 de octubre de 1973 se distribuyeron las siguientes propuestas y comentarios acerca de la negociación de un nuevo Convenio Internacional del Café:

Cuestiones a considerar	EB-1265/74
Declaración formulada el 18 de febrero de 1974 por	

el Delegado de Colombia en el Grupo de Trabajo sobre la Negociación de un Nuevo Convenio	WP-Agreement No. 13
Propuestas para el tercer Convenio Internacional del Café, presentadas por la OAMCAF y la Organización Interafricana del Café	EB-1309/74
Propuestas y comentarios	
Países Bajos	EB-1323/74
Propuestas y comentarios	
Uganda	EB-1324/74
Propuestas y comentarios	
Brasil	EB-1325/74
Propuestas y comentarios	
Suecia	EB-1328/74
Comunicación del Grupo de Productores acerca de un nuevo Convenio Internacional del Café	EB-1329/74
Propuestas y comentarios	
Portugal	EB-1331/74
Propuestas y comentarios	
Madagascar	EB-1334/75
Propuestas y comentarios	
Zaire	EB-1335/75
Propuestas y comentarios	
Francia	EB-1340/75
Propuestas y comentarios	
México	EB-1346/75
Propuestas y comentarios	
Indonesia	EB-1351/75
Propuestas de Brasil/Colombia	EB-1360/75
Propuestas y comentarios	
Estados Unidos de América	EB-1361/75
Propuestas y comentarios	
Sierra Leona	EB-1365/75

APENDICE 2

LISTA DE DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS EN REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA NEGOCIACION DE UN NUEVO CONVENIO Y DE SUS SUBGRUPOS

Temas para debate

WP-Agreement No. 21 Temas para debate.
Rev. 1

Demanda

EB-1305/74 Análisis de la demanda de café en los años cafeteros de 1963/64 a 1972/73 y proyecciones hasta 1980/81.

WP-Council No. 6 Importaciones y exportaciones del año cafetero 1969/70 y cálculo de la demanda de importación para el año cafetero 1970/71.

Producción

EB-1279/74 Oferta y salidas de café de 1968/69 a 1972/73, análisis de la situación en 1973/74 y estimaciones para el futuro inmediato.

WP-Agreement No. 23 Información estadística básica sobre oferta y demanda durante el período de 1962/63 a 1973/74 y proyecciones hasta 1980/81

Existencias

EB-1339/75 Informe sobre existencias de arrastre al cierre del año cafetero 1973/74.

WP-Agreement No. 29 Existencias de reserva (Este documento actualiza el WP-Production Goals and Stock Policy No. 17 Add. 1, sobre el mismo tema distribuido en julio de 1970).

WP-Agreement No. 62 Cuestiones a considerar en relación a la propuesta consistente en crear unas existencias internacionales de garantía de 10 millones de sacos.

Exportaciones e importaciones

EB-1326/74 Algunos datos estadísticos relativos a exportaciones e importaciones de países Miembros y no miembros durante el período de 1968/69 a 1972/73.

EB-1266/74 Rev. 1 Exportaciones de los Miembros exportadores, desglosadas por destino, e importaciones de los Miembros importadores, desglosadas por orígenes, en los años cafeteros de 1968/69 a 1972/73.

EB-1341/75 Rev. 1 Exportaciones, importaciones, reexportaciones e inventarios durante el trimestre julio-septiembre de 1974 y el año cafetero 1973/74.

- WP-Agreement No. 43 Exportaciones e importaciones trimestrales de café efectuadas por los Miembros durante los años cafeteros de 1963/64 a 1973/74.
- WP-Agreement No. 65 La desaparición de café (según selección de datos estadísticos).

Comercio con países no miembros

- EB-1336/75 Exportaciones e importaciones de café de 1968 a 1973-
países importadores no miembros.

Déficits de embarque

- WP-Agreement No. 7 Déficits de café y déficits de embarque.
Rev. 1

Cuotas

- WP-Agreement No. 16 Cuotas básicas móviles y reservas para asignaciones adicionales.

Controles

- WP-Agreement No. 19 Documento acerca de un sistema de control destinado a funcionar al amparo de un nuevo Convenio Internacional del Café.
- WP-Agreement No. 61 Comentarios en torno a la propuesta consistente en considerar a los países no miembros como mercados en régimen de cuota.

Precios

- EB-1268/74 y su addendum Comparación de los precios del café con otras series de precios en determinados países consumidores durante el período de 1962 a 1973.
- EB-1303/74 Precios de exportación y precios percibidos por los productores de café.
- EB-1321/74 y su addendum Valores unitarios promedio de las importaciones y de las exportaciones mundiales de 1962 a 1974.
- EB-1330/74 Examen del sistema de precios indicativos.
- EB-1281/74 y WP-Agreement No. 36 Comparación de precios en países consumidores - República Federal de Alemania, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América.
- WP-Agreement No. 45 Ejemplo de aplicación de los derechos especiales de giro a efectos de ajuste de precios en función de las modificaciones del tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos.
- WP-Agreement No. 46 Valor unitario de las importaciones de café en los Estados Unidos de América.
- WP-Agreement No. 47 Comparación entre el valor unitario de las exportaciones de café en términos corrientes y el valor unitario de dichas exportaciones en 1962 en términos de poder adquisitivo constante - 1962 a 1974.
- WP-Agreement No. 48 Precios del café en Nueva York de 1962 a 1975.

- WP-Agreement No. 49 Fluctuaciones del promedio mensual de los precios del café en los Estados Unidos de América, de 1962 a 1975.
- WP-Agreement No. 50 Valores total y unitario de las exportaciones e importaciones de café de 1962 a 1974.
- WP-Agreement No. 51 Índice de las Naciones Unidas correspondiente al valor unitario en dólares de las exportaciones de manufacturas, y otros índices.
- WP-Agreement No. 59 Valor unitario mundial (FOB) de las exportaciones de café 1962 a 1974.
- WP-Agreement No. 64 Otras fuentes alternativas de información que podrían utilizarse a efectos de un sistema de precios indicativos.
- WP-Agreement No. 72 Información pertinente a las propuestas formuladas por Brasil y Colombia en cuanto a mecanismos de precios para un nuevo Convenio Internacional del Café.
- WP-Agreement No. 73 Comparaciones entre varios tipos de precios indicativos y de valores unitarios (1962 a 1975).
- Ingresos en divisas**
- EB-1338/75 Ingresos en divisas procedentes de las exportaciones de café.
- WP-Agreement No. 44 Importancia del café en la economía de los Miembros exportadores.
- Votos**
- WP-Agreement No. 4 Cálculos sobre la distribución de los votos en el Consejo y contribuciones pagaderas por los Miembros según lo solicitado por el Grupo de Trabajo sobre el Convenio.

INFORME DEL GRUPO DE CONTACTO

(Nombrado por el Consejo Internacional
del Café, el 9 de julio de 1975)

INTRODUCCION

El Grupo de Trabajo sobre la Negociación de un Nuevo Convenio, en su reunión del miércoles 9 de julio de 1975, constituyó un Grupo de Contacto al que encargó de examinar los elementos indispensables que deberían incluirse en un nuevo Convenio y formular las propuestas pertinentes.

Los grupos de productores y de consumidores nombraron, para integrar el Grupo de Contacto como sus respectivos representantes, a los Miembros que seguidamente se indican:

Productores

Señor Marcelo Raffaelli (Brasil)
Señor Arturo Gómez Jaramillo (Colombia)
Señor Abdoulaye Sawadogo (OAMCAF)

(El Grupo de Otros Suaves fue invitado a designar un representante que participase en el Grupo de Contacto, pero no lo hizo así).

Consumidores

Señor Pierre Gallot (Francia)
Señor Lennart Dafgard (Suecia)
Señor Michael Madden (Reino Unido)
Señor John J. Ingersoll (Estados Unidos de América)

El Grupo invitó a participar en sus reuniones al Director Ejecutivo, señor A.F. Beltrao, y al Director Ejecutivo Adjunto, señor T.M. Loudon. Fue nombrado Presidente el Director Ejecutivo. Asistieron también a las reuniones del Grupo el Presidente del Consejo, señor J.R. Sharpe, y el Presidente de la Junta Ejecutiva, señor R. Falla Cáceres.

INFORME DEL GRUPO DE CONTACTO

1. Sistema flexible para la distribución de cuotas anuales y trimestrales.

- a) Las cuotas anuales y trimestrales deberían distribuirse entre los Miembros

(Documento ICC 26-11 (C).

Consejo Internacional del Café. Vigésimosexto período de sesiones, 24 de junio - 13 julio 1975: Londres, Inglaterra.

exportadores en dos partes: una fija y otra variable. La parte fija se distribuiría a prorrata de la cuota básica del Miembro exportador. La parte variable se distribuiría teniendo en cuenta el volumen de existencias verificadas en poder del Miembro en cuestión.

- b) El sistema de división de las cuotas en una parte fija y otra variable debería funcionar con efecto a partir de la entrada en vigor del Convenio (1 de octubre de 1976). En el primer año del Convenio la parte fija representaría el 80 por ciento y la parte variable el 20 por ciento de la cuota anual. En el segundo año del nuevo Convenio, vale decir en el año cafetero 1977/78, esos porcentajes serían el 70 y el 30 por ciento, respectivamente. En el tercero y siguientes años de vigencia del Convenio se aplicarían los porcentajes del 70 y el 30 por ciento, respectivamente, a menos que el Consejo decidiese otra cosa. Ello no obstante, la parte variable no podría exceder del 30 por ciento.
- c) Se establecerá un régimen especial para los Miembros exportadores cuyas exportaciones anuales sean inferiores a 400.000 sacos.

Cuestiones pendientes

i) Se reconoció que sería necesario definir con claridad las "existencias" que serían tenidas en cuenta a efectos del sistema de cuotas fijas y variables.

ii) Un Miembro importador hizo notar que el calcular la parte variable de la cuota en base al volumen de existencias podría impulsar a algunos Miembros exportadores a abstenerse de exportar café en el período anterior a la verificación, a fin de incrementar el volumen de sus existencias, lo cual ocasionaría irregularidades en el suministro de café al mercado.

iii) Se hizo notar que sería necesario examinar si se tropezaría con dificultades de orden jurídico o práctico para verificar las existencias antes de la entrada en vigor del nuevo Convenio.

iv) Quedó pendiente de consideración la naturaleza del régimen especial al que se hace referencia en el precedente apartado c).

v) Se planteó también la cuestión de si la participación de cada Miembro exportador en la cuota variable debería ser calculada en función de la cuantía total de sus existencias de café, o si, para los efectos de tales cálculos, debería fijarse un límite al volumen de existencias que podría ser tenido en cuenta en cada país Miembro exportador.

vi) No fue debatida la posibilidad de calcular la parte variable de la cuota anual mediante referencia a las exportaciones efectivamente realizadas durante un período convenido.

2. Ajustes automáticos de las cuotas

- a) En el Convenio debe facultarse claramente al Consejo para que establez-

ca un sistema automático para el ajuste de las cuotas en función de la evolución de los precios.

- b) El Convenio facultará al Consejo para establecer lo necesario para determinar, con respecto a los diferentes tipos de café, precios indicativos que sirvan como medida de la dirección, velocidad y amplitud de las modificaciones de los precios a los que realmente se efectúan las transacciones que tienen por objeto café de los diversos tipos.
- c) El Convenio facultará al Consejo para practicar ajustes a prorrata en función de la evolución de un precio indicativo compuesto.
- d) El Convenio facultará al Consejo para establecer (ajustes) (incrementos) selectivos en función de la evolución de los precios indicativos de los diferentes tipos de café.

3. Garantía de suministro

Déficits de café

- a) El Consejo podrá dictar normas en las que se defina y establezca el volumen de los déficits atribuibles a cada Miembro exportador respecto de su cupo de exportación, así como también la redistribución de tales déficits entre aquellos Miembros exportadores que hubieren demostrado que tienen disponible café para su exportación en cantidad superior a sus respectivos cupos. Los déficits deberían redistribuirse, en la medida de lo posible, entre Miembros productores de café del mismo tipo que el deficitario. Cuando esto no resultare posible, por resultar excesivas las cantidades de que se trate, podría ampliarse la redistribución de manera que abarque a todos los restantes grupos de café.
- b) La declaración de déficit de un Miembro exportador no afectará a sus cupos de exportación para años sucesivos.
- c) Los déficits de cuantía insignificante no serán redistribuidos.
- d) Los déficits que no sean declarados darán lugar a la consiguiente disminución del cupo del país de que se trate para el año siguiente.

Déficits de embarque

Los Miembros exportadores deberían contraer el siguiente compromiso:

Los Miembros exportadores no adoptarán ni mantendrán medida gubernamental alguna que, cuando el precio se encuentre por encima del punto medio del margen de precios, provoque la disminución del suministro de café a los Miembros importadores a los precios entonces vigentes y dentro de los límites de la cuota de exportación también vigente de cada Miembro.

Existencias Internacionales de Garantía

(Se convino en que también este asunto debería dejarse pendiente para ulterior debate).

Suspensión de las cuotas y de las medidas de control

- a) Con el fin de evitar alzas excesivas de los precios, y a menos que el Consejo decida otra cosa, las cuotas quedarán en suspenso automáticamente, a menos que el Consejo decida otra cosa, en cualquiera de los dos casos siguientes:
 - i) En cualquier año cafetero respecto del cual haya adoptado el Consejo un margen de precios, cada vez que los precios alcancen un nivel superior en un 20 por ciento al punto máximo del margen de precios entonces vigente; o
 - ii) si el Consejo no hubiere fijado margen de precios, cada vez que los precios alcancen un nivel superior en un 30 por ciento al precio promedio registrado en los tres primeros de los seis meses anteriores del año civil. El término "precios" significa, a efectos del presente párrafo, los precios expresados por un precio indicativo que será establecido por el Consejo.
- b) Cuando en el precedente apartado a) se hace referencia a que los precios alcancen determinados niveles debe entenderse que el precio se mantendrá como promedio al nivel de precios indicado, o por encima del mismo, durante 20 días de mercado consecutivos, después de haber alcanzado o rebasado dicho nivel.

Cuestiones pendientes

i) En el caso de que se dejen en suspenso las cuotas en virtud de las disposiciones precedentes quedará también en suspenso automáticamente el sistema de control 30 días más tarde, a no ser que el Consejo decida otra cosa o que los precios vuelvan a situarse por debajo de los niveles que motivaron la suspensión de las cuotas.

ii) Se convino en que sería necesario someter a ulterior consideración los mecanismos y condiciones de precios en que se estimaría apropiado dejar en suspenso las cuotas y las medidas de control.

4. Asignación de participaciones en el mercado

(Se decidió aplazar la consideración de este tema).

5. Precios

Nivel de precios

Reemplácese los párrafos 2 y 3 del Artículo 27 que aparece en el documento WP-Agreement No. 75 por los siguientes:

"2) Los Miembros se comprometen a alcanzar esos objetivos mediante la rigurosa observancia de las obligaciones que les impone el Convenio y de las disposiciones del mismo.

3) Los Miembros reconocen además la necesidad de que los precios del café se mantengan a niveles que aseguren una remuneración adecuada a los productores, y la necesidad de que los precios del café para el consumidor no constituyan trabas para un deseable aumento del consumo".

Negociación de un margen o márgenes de precios para el ajuste de las cuotas

Insértese en el Artículo en que se faculte al Consejo para establecer un sistema para el ajuste automático de las cuotas lo siguiente:

"Al establecer y ajustar cualquier margen o márgenes de precios para los efectos del presente Artículo, el Consejo tomará en consideración el nivel y la tendencia vigentes de los precios, del consumo, de la producción y de las existencias de café en los países importadores y exportadores, la tendencia de la inflación y deflación mundiales, la influencia que ejerzan en los precios del café las modificaciones que ocurran en el sistema monetario mundial y cualesquiera otros factores que pudieren afectar al logro de los objetivos especificados en el presente Convenio. El Director Ejecutivo facilitará los datos necesarios para la consideración de los referidos elementos".

Amplitud de los márgenes de precios y cuantía de los ajustes de cuotas en función de la evolución de los precios

Se reconoció que estos puntos deberían ser objeto de Resoluciones y no de Artículos del Convenio. El Grupo de Contacto se ocupó de varias sugerencias a este respecto, sin llegar a conclusión específica alguna respecto de las mismas.

6. Duración del Convenio

Se estuvo de acuerdo en que el Convenio debería tener una duración de cinco años o de seis años. En el caso de que fuese de seis años, los Miembros habrían de notificar, antes de que finalizase el primer trienio, su intención de continuar dentro del Convenio en el segundo. Se considerará que el Miembro que no haya notificado dicha intención se ha retirado de su participación en el Convenio por lo que respecta al segundo trienio.

RUEDA DE PRENSA CON EL DOCTOR ARTURO GOMEZ JARAMILLO

Bogotá D. E.
julio 22 de 1975

P. La información cablegráfica sobre lo acordado en Londres no fue muy precisa. ¿Podría usted, doctor Gómez, darnos una explicación concreta?

R. Con mucho gusto. Los acuerdos logrados con los consumidores y que fueron adoptados por unanimidad, tienen una concepción que cambia radicalmente el manejo de la política cafetera.

P. Por favor doctor Gómez, sea más concreto.

R. A ello voy. En materia de cuotas existía anteriormente un sistema de cuota básica para cada país y ella determinaba su participación porcentual, año por año, en la cuota del año. Por ejemplo: un país que tenía el 3% en la cuota básica en el momento de fijarse una cuota para el año de cincuenta millones de sacos, le correspondía una cuota de un millón quinientos mil sacos.

Este sistema se aplicaba durante toda la duración del Convenio de cinco años.

En el nuevo sistema se establece una cuota fija y otra variable. La parte fija se distribuiría a prorrata de la cuota básica como era en el sistema anterior. Y la parte variable se distribuiría teniendo en cuenta el volumen de existencias verificadas en poder de los miembros exportadores.

P. ¿Cuál es el porcentaje de cada parte?

R. Se convino en que la parte fija sería el ochenta por ciento el primer año y la variable el veinte por ciento. En el segundo año setenta por ciento y treinta por ciento, respectivamente. Del tercer año en adelante el Consejo determinaría los porcentajes, pero en ningún caso la variable podrá exceder del treinta por ciento.

P. ¿Qué otra modificación en el sistema de cuotas?

R. Un tratamiento especial para los miembros exportadores cuyas exportaciones anuales sean inferiores a cuatrocientos mil sacos. Esto para exonerarlos del problema de existencias y, en consecuencia, no tendrán participación en la parte flexible de la cuota anual.

P. Y en cuanto a ajuste de cuotas, ¿qué nos puede decir?

R. Hubo consenso para establecer el sistema de ajustes automáticos a pro-

rrata, como existió anteriormente, y de la necesidad de tener un sistema selectivo.

P. ¿En qué otra materia hay novedad?

R. En los llamados déficits de embarque. Los consumidores aspiraban a que los productores adquirieran el compromiso de embarcar toda la cuota. Los productores observaban que ello solo es posible si hay también un compromiso de comprar toda la cuota. Se llegó a una solución con la siguiente fórmula: "Los miembros exportadores no adoptarán ni mantendrán medida gubernamental alguna que, cuando el precio se encuentre por encima del punto medio del margen de precios, provoque la disminución del suministro de café a los miembros importadores a los precios entonces vigentes y dentro de los límites de la cuota de exportación, también vigente para cada miembro".

P. ¿Qué nos puede informar sobre suspensión de cuotas y medidas de control?

R. Se acordó lo siguiente en relación con la suspensión de cuotas y medidas de control.

Primero:

Si el Consejo adopta un margen de precios y estos suben más del veinte por ciento sobre el punto máximo de la franja, se procede a la suspensión de las cuotas y quedan vigentes los controles;

Segundo:

Si el Consejo no fija margen de precios y estos alcanzan un nivel superior en un treinta por ciento al promedio registrado en los tres primeros meses de los seis meses anteriores del año civil, se produce la suspensión de la cuota.

Las variaciones de precios en ambos casos sería por un período de veinte días consecutivos de mercado.

Queda pendiente si además se suspenden automáticamente también los controles, treinta días después, en cada caso, o si el Consejo puede resolver otra cosa.

P. ¿Qué se acordó en materia de precios?

R. En el Acuerdo del 62 se convino en que se desarrollaría una política para no dejar caer los precios de los niveles registrados en ese año. Al renegociar en el 68, no se llegó a acuerdo en este punto y se repitió el mismo concepto. Ahora nos pareció que era preferible formular el principio de que se reconociera la necesidad de que los precios del café se mantengan a niveles que aseguren una remuneración adecuada a los productores y la de que ellos no constituyan trabas para un deseable aumento del consumo.

P. ¿Y qué criterios se acordaron para aplicar a la negociación anual de los márgenes de precios para efecto de ajuste de las cuotas?

R. Lo siguiente: Al establecer y ajustar cualquier margen o márgenes de precios para los efectos del presente artículo, el Consejo tomará en consideración el nivel y la tendencia vigentes de los precios, del consumo, de la producción y de las existencias de café en los países importadores y exportadores, la tendencia de la inflación y deflación mundiales, la influencia que ejerzan en los precios del café las modificaciones que ocurran en el sistema monetario mundial y cualesquiera otros factores que pudieren afectar al logro de los objetivos especificados en el presente convenio. El Director Ejecutivo facilitará los datos necesarios para la consideración de los referidos elementos.

P. ¿Qué otros aspectos esenciales?

R. Hay otros, pero de menor importancia, sobre los cuales no creo que haya mayores diferencias. Lo esencial, a mi entender, está acordado con los consumidores. Y yo diría que es un sistema equilibrado. Se crea simplemente un marco de negociar año por año las cuotas, los precios y los controles. Con una flexibilidad para las cuotas. De manera que en unos años la situación podrá verse afectada por factores favorables a un grupo y en otros años ellos podrán ser favorables al otro grupo. Existirá una confrontación anual. Pero habrá tranquilidad para ambos y estoy seguro de que ello es más realista que mecanismos muy rígidos y automáticos. Los mercados son muy variables y ellos traen cambios imprevisibles.

Además, los consumidores han querido contar con mecanismos que los protejan para la eventualidad de que los productores deseen aprovechar lo existente y aplicarlo unilateralmente.

P. ¿Y qué nos dice sobre distribución del mercado?

R. Se hizo un esfuerzo muy importante. Se llegó a una distribución tentativa, que tiene un buen respaldo. Está sobre la mesa y con ella se volverá en la reunión de octubre. A este respecto deseo recordar que en el año 68 la negociación de este punto tomó algo más de seis meses.

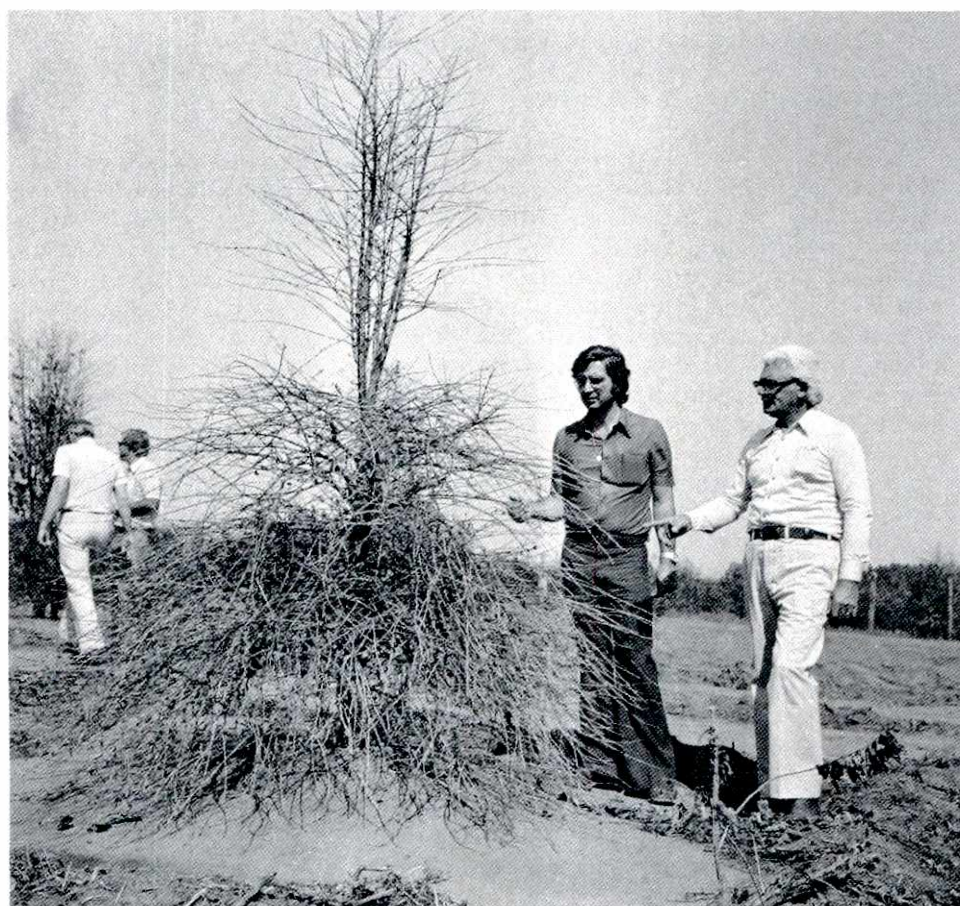
P. ¿Qué balance hace usted de la reunión de Londres?

R. Creo que es un buen balance. Se restableció el acuerdo entre productores y consumidores, se debatieron a fondo los problemas y se acordaron unos sistemas para manejarlos. Sigo siendo partidario decidido de los acuerdos para el manejo ordenado de la política internacional del café y me refiero expresamente a acuerdo con los consumidores.

RESEÑA DE PRENSA

LA HELADA BRASILEÑA

Comunicado del Instituto
Brasileño del Café*



Brasilia, agosto 7 (UPI). El Instituto Brasileño del Café (IBC), señaló hoy que la peor helada en 50 años dañó o destruyó el 73.6 por ciento de los 2.100 millones de cafetos en el país.

*Tomado de La Patria, 8 de agosto de 1975.

Según previos cálculos extraoficiales, del 70 al 80 por ciento de la cosecha de 1976 había sido dañado o destruido. Brasil produce alrededor de una tercera parte del café consumido en el mundo.

Pero las cifras finales del IBC sobre la helada del 17 de julio revelan que todos los 915 millones de arbustos en el estado de Paraná sufrieron daños o quedaron destruidos. Paraná es responsable del 40 al 50 por ciento de la producción total del Brasil.

La helada también afectó al 66 por ciento de los 800 millones de cafetos del segundo Estado en producción, Sao Paulo: al 65 por ciento de los 800 millones de Matto Grosso y al 10 por ciento de los 292 millones en los sectores sureños de Minas Gerais.

En total, el IBC calcula que 1.516 millones de arbustos, de los estimados 2.100 en el país, sufrieron daños en la helada.

El gobierno autorizó hoy un programa de financiación y crédito por 8.000 millones de cruzeiros (1.000 millones de dólares) para ayudar a los cafeteros que el mes pasado se vieron perjudicados por la helada que dañó o destruyó al 73.5 por ciento de los cafetos del país.

La cosecha de este año había madurado, hecho por el cual no se vio afectada por la helada.

El programa anunciado por el Consejo Monetario Nacional y el Instituto Brasileño del Café (IBC) provee créditos, en bases iguales, para los granjeros que deseen seguir cultivando café como para aquellos que prefieran cambiar por cosechas más seguras.

En los últimos seis años, por lo menos dos ligeras heladas han asolado las áreas donde se cultiva el café, en el sur del Brasil.

El programa provee empréstitos y créditos por un total de 8.000 millones de cruzeiros (1.000 millones de dólares), a un interés del siete por ciento para los grandes terratenientes; y sin interés ninguno para los granjeros que tengan menos de 10.000 cafetos.

El interés de un siete por ciento es altamente favorable en un país que el año pasado experimentó una inflación de aproximadamente un 5 por ciento.

El vocero del IBC, José Rego Costa, manifestó que espera que los granjeros aprovechen estos créditos y diversifiquen los sembrados de soya y trigo, antes de que llegue la temporada del año entrante para plantar café.

Rego Costa dijo que los cafeteros que replanten nuevas semillas en un esquema de desarrollo, pueden esperar producir más café que anteriormente en las mismas tierras donde previamente cosecharon trigo y soya.

Añadió que, a la larga, no cree que disminuirá la total producción de café. Brasil suspendió temporalmente su exportación de café poco después de la helada, pero ahora ha aumentado sus exportaciones.

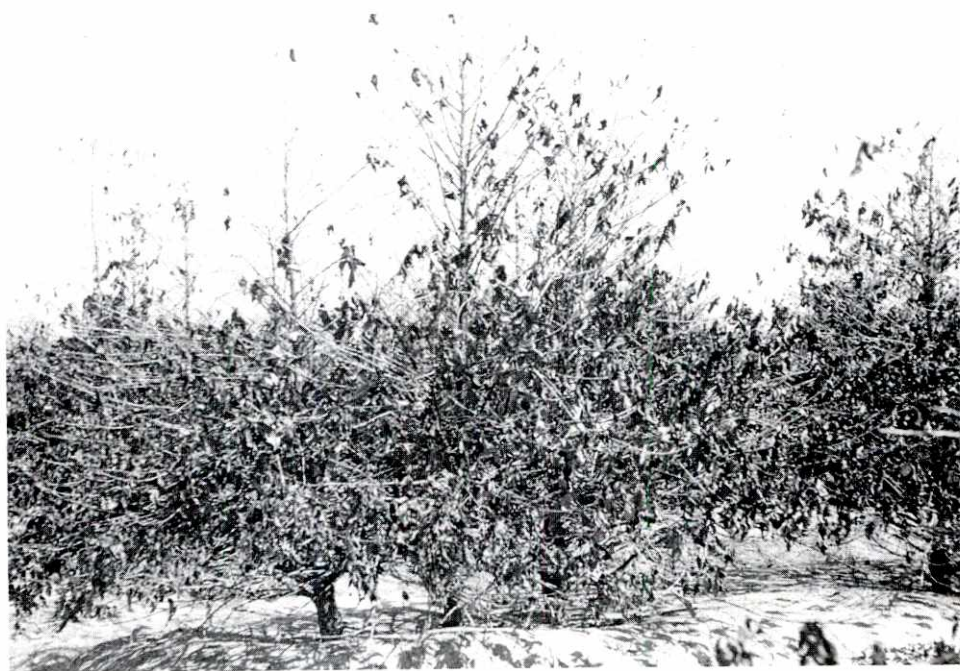
El IBC también reveló las cifras finales de los efectos causados por la helada que cayó en la noche del 17 del mes pasado y el día del 18.

De acuerdo con el Instituto, el 100 por ciento de los 915 millones de cafetos del estado de Paraná resultaron dañados o destruidos, así como ocurrió con el 65 por ciento de los 800 del Matto Grosso, y el 10 por ciento de los 292 millones de cafetos que hay en la parte meridional de Minas Gerais.

—El IBC informó que 1.516 millones sobre un total de 2.061 millones de cafetos que hay en el país, se vieron afectados por la helada.

Según los cafeteros de las zonas dañadas la mayoría de las plantas quedó totalmente destrozada y tomará entre tres y cuatro años que nuevos cafetos comiencen a producir.

En una minoría de las plantas sobrevivieron las raíces, y los granjeros consideran que podrán ser salvadas. La producción de cafetos que crezcan de antiguas raíces puede esperarse dentro de dos o tres años.



Aspecto de los cafetales, después de la helada.

DECLARACION DEL DOCTOR ARTURO GOMEZ JARAMILLO SOBRE LA HELADA *

Rueda de Prensa,
22 de julio de 1975*

BOGOTA, julio 22 (Colombia Press). El gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Arturo Gómez Jaramillo, anunció que Colombia mantendrá su actual posición en el mercado del grano, explicó los primeros acuerdos del pacto mundial, y aunque admitió que el gremio que representa tendrá ganancias con los nuevos precios internacionales no son tan exageradas como se cree.

Gómez Jaramillo elogió la política económica del actual gobierno, y deseó que tenga éxito en un 100%.

Pero subrayó que es aventurado hacer pronósticos sobre resultados de las heladas del Brasil, porque ese país tiene suficientes existencias para dos años. El nuevo Convenio entrará a regir en octubre de 1976.

"La fiesta cafetera va a ser larga", comentó marginalmente, aunque se mostró preocupado por los efectos climáticos en Brasil revelando que allí se produjo una helada de características desastrosas, ya que además de daños en cafetales de Paraná y San Pablo, también hubo pérdidas de cosechas de trigo, (un 40%), de caña y de legumbres, además de un 300% de aumento en los precios.

Y recalcó que los efectos sobre el café en Brasil repercuten en todos los países del mercado. Señaló que hay factores que no se pueden desconocer, y que impiden cualquier cálculo, como son los relativos a existencias que llegan a los 21 millones de sacos, a los que hay que sumar la cosecha del vecino país este año, que es de unos 20 millones de sacos, mientras consumen 6 a 7 millones internamente. Entonces, la reacción en precios mundiales se explica porque hubo bajas entre los consumidores y porque la helada afectó dos grandes cosechas. Los tostadores siempre quieren tener existencias, y por eso, a los 56 millones de sacos del consumo mundial, hay que sumar entre 4 y 10 millones más para robustecer esas existencias.

Pero Gómez Jaramillo afirmó que como Colombia tiene café, y está produciendo café, pues lógicamente va a tener ganancias con el aumento de precios externos.

Pero recalcó que siempre el país ha sido ordenado en su política cafetera, y por ello "no veo razón para cambiarla", y sostuvo que se mantendrá la posición

*(Publicado en LA PATRIA, Manizales 23 de julio de 1975).

del país en el mercado, además de continuar ahora los mismos niveles de producción, para luego estudiar si ella debe aumentarse.

Informó el gerente de Federacafé que este año cafetero, que vence el 30 de septiembre próximo, producirá unos ocho y medio millones de sacos mientras las reservas llegan a cuatro o cuatro y medio millones más. El consumo interno nacional es de un millón 300 mil a un millón 400 mil sacos.

Ante la insistencia para que comentara sin evasivas la situación presente y futura del comercio del grano, apuntó que "sería satisfactorio que se mantengan los precios de ahora".

Y sostuvo que aunque está sufriendo los efectos conocidos en sus cosechas, "Brasil sigue teniendo la misma influencia de siempre y es el primer factor del mercado mundial".

Volviendo al tema de un posible aumento de siembras, recordó que "nada estimula más la producción como el alza de los precios. Aceptó que ya se están mejorando y hasta ampliando algunas plantaciones, pero que el resultado de eso solo se conocerá en tres o cinco años".

EL DOCTOR RAFAEL PARGA CORTES HABLA SOBRE LA RECIENTE HELADA DEL BRASIL

*Por José Chalarca**



Dr. Rafael Parga Cortés

*Asistente de Relaciones Públicas, Federación Nacional de Cafeteros.

J.Ch. ¿Cuándo viajó usted al Brasil y cómo vio las plantaciones cafeteras después de la helada de julio pasado?

R.P.C. Viajé al Brasil el 3 de agosto en compañía del doctor Arturo Gómez Jaramillo, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, en cumplimiento de misión encomendada por el Comité Nacional de Cafeteros. Nuestra visita se concretó particularmente a los Estados de Sao Paulo y Paraná, que fueron los más afectados por la helada.

El fenómeno de heladas en el Brasil suele presentarse más o menos cada cuatro años en los meses de julio y agosto. Cuando no es muy grave, afecta solamente las hojas que se secan y caen; como consecuencia de esto, los cafetos no florecen, y si florecen cuando llega la floración en los meses de septiembre y octubre, que son época de lluvia, las flores se caen y se pierde entonces la cosecha de un año.

Cuando la helada es grave afecta los tallos y las ramas, la savia se congela, y, al dilatarse, se rompen las ramas, el almacén de la planta muere y hay que esperar nuevos retoños. Se pierden dos años de cosecha.

Si la helada es muy grave afecta las raíces y el cafeto se muere, y hay que resembrar. En tres años habrá una cosecha pequeña y en cuatro una normal.

J.Ch. ¿Qué extensión afectó la reciente helada?

R.P.C. Las heladas generalmente no afectan toda la zona cafetera del Brasil. Las zonas más afectadas en esta ocasión fueron todo el estado de Paraná y el centro del estado de Sao Paulo; el estado de Minas Gerais resultó poco afectado, el estado del Espíritu Santo no fue afectado.

J.Ch. Existen en el Brasil otras regiones aptas para el cultivo del café, ¿por qué no se siembra en aquellas regiones en donde no se presenta peligro de heladas?

R.P.C. Sencillamente porque Paraná y Sao Paulo tienen las mejores tierras del Brasil. Tierras profundas, frecuentemente hasta con 20 metros de capa vegetal; porosas, con gran cantidad de materias nutrientes, cualidades que las colocan entre las mejores tierras tropicales del mundo.

Las tierras de esta región son planas o ligeramente onduladas, en su mayoría tractorables. Además, Paraná y Sao Paulo son dos estados grandes 200.000 Km² el primero y 250.000 Km² el segundo. En estas tierras hay también otros cultivos como trigo, algodón, maíz, soya, etc.

Volviendo sobre la helada, el Paraná, por estar más al sur, generalmente es muy afectado por las heladas, hay regiones en el centro de Sao Paulo que también se afectan mucho.

Esta helada fue sin duda sumamente fuerte, muchos la llaman la "helada del siglo" pero los viejos decían que solamente podía compararse con la de 1918.

J.Ch. Si las heladas son fenómeno corriente y han causado tantos estragos, ¿por qué se sigue sembrando café en Paraná?

R.P.C. No tengo ninguna duda para responder a esta pregunta. La razón de que hayan sembrado café en Paraná y seguramente sigan sembrando, es que ellos han aprendido ya a vivir con las heladas. Únicamente así se puede explicar el gran desarrollo de ese Estado debido a la siembra de café.

J.Ch. ¿Notó usted si los caficultores afectados quieren abandonar el cultivo del café?

R.P.C. La impresión que nos dieron varios caficultores es que muchos piensan reducir el área sembrada pero continuarán cultivando café más técnica e intensivamente con lo que no temen reducir la producción de sus haciendas.

J.Ch. ¿Cómo estima usted los daños causados por la helada de julio pasado?

R.P.C. De cuánto será el daño definitivo que causó la helada, solo podemos saberlo a fines del presente año o a principios de 1976 cuando hayan pasado las lluvias y se conozca cuántos millones de cafetos han muerto y qué extensión se está sembrando.

J.Ch. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno brasileño para ayudar a los caficultores damnificados?

R.P.C. El Gobierno brasileño va a dedicar 1.000 millones de dólares para ayudar a los cultivadores de café en esta emergencia. Se harán préstamos con un interés del 7% y con objetivos diversos. Una cantidad especial, suficiente para la resiembra de 200 millones de cafetos con la posibilidad de incrementar dicha cantidad si el número de cafetos muertos es muy grande.

También se destina dinero para el arreglo de cafetales menos afectados y para la siembra de otros cultivos mientras los cafetos se reponen.

J.Ch. ¿Cómo ve usted el futuro de la industria cafetera en el Brasil?

R.P.C. Cuando sobrevino la helada el 98% de la cosecha de este año estaba en poder de los caficultores y la podrán vender a buenos precios lo que mitigará la falta de entradas en los próximos años.

No sabemos todavía cuál será el futuro cafetero en el Brasil. En los últimos cinco años el promedio de cosecha había sido de unos 22 millones de sacos y

como su consumo interno es de 7 millones, quedaban para exportar solamente 15 millones. Si querían exportar más debían echar mano de las reservas.

Es muy posible que en el futuro el promedio de cosecha no sea superior a 22 millones de sacos, pero el Brasil es capaz de producir una cantidad mucho mayor de 22 millones de sacos. Lo que ocurre es que el café no es tan importante para el Brasil hoy en día.

En cinco años contados entre 1957 y 1961, el café representaba el 61% de las exportaciones totales del Brasil; diez años más tarde entre 1967 y 1971, este porcentaje había bajado a 36.4%. En 1972 el porcentaje era ya solamente de 26.5%, y en 1973, de 21.7%.

Aun cuando en 1973 tuvieron una gran exportación de 19.800.000 sacos, en 1974 las exportaciones fueron apenas de 13.300.000 sacos y representaron solamente el 12.3% de las exportaciones totales.

J.Ch. ¿Por qué esta gran disminución?

Eso se debe al desarrollo extraordinario que han tenido las exportaciones totales del Brasil las cuales, en 1971, valieron 2.900 millones de dólares; en 1972, 4.000 millones; en 1973, 6.200 millones de dólares y en 1974, 8.000 millones de dólares.

Por otra parte hay que decir esto: El Brasil es capaz de cosas que no haría ningún otro país en el mundo. Al principio de este siglo el Brasil producía las $\frac{3}{4}$ partes de la producción total mundial de café y utilizaba un sistema conocido como valorización. Venía una cosecha muy grande y entonces conseguían préstamos extranjeros y compraban una parte considerable de ella, la que iban vendiendo poco a poco en los años siguientes. La primera vez les fue bien, pero la segunda tuvieron grandes dificultades. Los salvó la gran helada de 1918 que les permitió salir de sus stocks a muy buenos precios. Entonces creyeron que podrían sostener permanentemente buenos precios y empezaron a sembrar mucho café.

Naturalmente, con los buenos precios, Colombia y otros países también sembraron mucho café y sobrevino la crisis de una superproducción en todo el mundo entre 1929 y 1930. Los brasileños salieron del impasse quemando el café que no podían vender y entre 1930 y 1944, cuando terminaron de quemar, habían destruido 78 millones de sacos.

Más tarde vino el rápido restablecimiento de Europa después de la gran guerra, aumentaron considerablemente los consumos y se presentó el fenómeno de escasez en 1954 con la consecuente elevación de precios. Entonces se volvió a sembrar mucho café. Paralelamente se desarrollaba a gran escala la industria de café Robusta en Africa y sobrevino de nuevo la superproducción. Esta vez los brasileños resolvieron destruir cafetales y en pocos años los destruyeron en 2 millones de hectáreas o sea 2.000 millones de cafetos, para tener

que volver a sembrar luego. Naturalmente, los cafetales destruidos eran viejos de suerte que, hoy por hoy, el Brasil tiene, para mí, una industria moderna con la mayor parte de sus cafetales nuevos o de mediana edad.

Los brasileños consideran que el café no es una planta permanente sino de considerable duración y que requiere resiembra de tiempo en tiempo. Utilizan mucha maquinaria para economizar mano de obra; cogen todo el café en uno o a la sumo dos pasones porque la cosecha es en tiempo de verano con lo que esta labor no les resulta demasiado costosa.

Comparando la situación del Brasil con la de Colombia tenemos: Aquí cultivamos el café entre 1200 y 1800 metros sobre el nivel del mar; toda esta tierra es quebrada, muchas veces muy pendiente, que no permite utilizar maquinaria.

La cosecha es en tiempo de invierno y hay que hacer muchos pasos o si no el café maduro cae al suelo con un aguacero, lo que hace que la cogida sea muy costosa para nosotros.

Tenemos dos cultivos, el de caturra, intensivo y sin sombra; igual a este puede haber cierta cantidad de variedades de buena producción que se cultivan también técnicamente, pero todo esto es a lo sumo un 15% del área sembrada, aunque la Federación Nacional de Cafeteros opina que representa el 28% de la producción.

El resto son cafetales tradicionales de bajo rendimiento, muchos de ellos muy viejos, que a pesar de los abonos no pueden dar buena cosecha porque perdieron sus ramas primarias.

Si viene la roya y, generalmente se considera que va a llegar, podremos defendernos con fungicidas que son costosos y no creo que cafetales de bajo rendimiento se puedan defender económicamente. Creo que nuestra situación es más crítica que la del Brasil. Hay que hacer un gran esfuerzo para renovar los cafetales, bien con caturra o típica amarilla; de no hacerlo, en pocos años nos encontraremos en situación difícil.

Creo que las heladas en el Brasil producen las superproducciones. Suben los precios, todo el mundo se entusiasma y se pone a sembrar café, no únicamente en el Brasil sino en todas partes y a los pocos años se presenta una superproducción y hay que esperar una nueva helada para ayudar a resolver el problema.

Mas cada día la exportación brasileña es menos importante en la exportación total. Hace 60 años representaba un 75% de la exportación total.

En el pacto de 1962 tenía una cuota de 18.000.000 sacos. Muy posiblemente en el futuro no pasará de un promedio de 15.000.000, que representaría apenas entre el 25 y 30% de la exportación total.

Esto querrá decir que en el futuro podrá disminuir la importancia de las heladas brasileñas.

FRECUENCIA DE TRES AÑOS EN LAS HELADAS*

Las heladas del Brasil, que antes se presentaban cada 16 años, desde 1966 se vienen presentando con frecuencia de tres años.

A principios del presente siglo, las heladas solo se presentaban cada 16 o cada 20 años, siempre en los meses de julio o agosto, en la última década se han manifestado con intervalos de uno, dos y tres años.

Las heladas brasileñas, que siempre han destruido buena parte de la cosecha cafetera, siempre han tenido repercusión inmediata en la economía colombiana. Aquel desastre trae como consecuencia mejores precios para el café y por lo tanto ingresos adicionales para la economía nacional.

Un cuadro de las heladas del Brasil muestra que en 1967, en 1969 y en 1972, las heladas del Brasil se presentaron el mismo día: un 9 de julio. Desde 1972 no había helada y el jueves, 17 de julio, se presentó una de proporciones gigantescas en destrucción de plantaciones de café, según los primeros estimativos.

La cronología de las heladas brasileñas muestra el siguiente comportamiento:

Julio 1870, mayo 1886, agosto 1902, junio 24, 1918; junio 24, 1928; julio 29, 1942; julio 1944, septiembre 7, 1950; 5 de julio, 1953; 1o. de agosto 1955; 21 de junio, 1963; 1o. de agosto, 1963; 6 de agosto, 1966; 9 de julio, 1967; 9 de julio, 1969; 9 de julio, 1972; 17 de julio, 1975.

* Tomado de la Revista: CAÑICULTURA, Edición: agosto, septiembre y octubre de 1975. Vol. 11. Año XVI.

Perfil de un Cafetero

EL ZAR DEL CAFE

ARTURO GOMEZ ES EXIGENTE EN SU FUNCION DE NEGOCIADOR

Por Nathaniel C. Nash*

Juan Valdéz, el cafetero colombiano hecho famoso por los comerciales de televisión, no es el Zar del Café. Arturo Gómez lo es. El Doctor Gómez dirige la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización que controla y administra, en su totalidad, la industria del café de ese país, en donde dos millones de personas dependen del café para su sustento.

El Doctor Gómez define su trabajo como la vigilancia de la "política internacional del café colombiano, la política nacional del café y el comercio del café colombiano", un producto ampliamente considerado como el mejor del mundo.

Colombia está colocada en segundo lugar, después del Brasil, tanto en la producción como en la exportación del café. El año pasado, el país produjo 8.5 millones de sacos, cada uno de sesenta kilos de café, y exportó 6.9 millones de sacos. Ello generó 625 millones de dólares. "Nos gusta mantener estable la producción. En un año normal producimos cerca de 8.5 millones de sacos", declaró el Doctor Gómez. El clima es el factor principal en las variaciones que sufre la producción.

El café constituye el quince por ciento del producto nacional bruto de Colombia y cerca del cincuenta por ciento del ingreso de divisas extranjeras del país. Sin embargo, Colombia trata de reducir esta dependencia del café mediante la diversificación hacia otros cultivos.

Si bien nos referimos al Doctor Gómez como el Zar, él no representa exactamente ese papel, pues aunque sin duda utiliza el poder e influencia que su posición le confieren, es al mismo tiempo un hombre refinado que habla suavemente, y cuya amplia experiencia le ha conquistado un gran respeto entre los profesionales del negocio.

Treinta y un años de servicios

El Doctor Gómez tiene cincuenta y nueve años de edad. Y está sumergido en los asuntos de la Federación desde hace 31 años. Se puede decir que el café ha sido su vida desde el principio. Hijo de un abogado, nació y se crió en Manizales, centro de la industria cafetera.

* (Tomado de "The New York Times", edición del 29 de junio de 1975. Versión en castellano del Dr. Pedro Felipe Valencia, Director de Relaciones Públicas de la Federación Nacional de Cafeteros).



Dr. Arturo Gómez Jaramillo, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

“En Manizales la gente come, toma y vive de café”, comentó en Nueva York un importador del grano. “Usted va a un bar o a donde sea y la conversación es sobre café; no se habla de deportes, solo de café”.

El Doctor Gómez no solo fue criado en el corazón de la tierra del café en Colombia sino que se casó con Doña Silvia Pinzón, miembro de la famosa familia Pinzón, una de las fundadoras, hace 75 años, de la industria colombiana del café.

Se graduó en Derecho y sus primeros tres años con la Federación en Manizales los pasó trabajando con los pequeños caficultores, ayudándoles con sus problemas legales.

En 1947, el Doctor Gómez fue nombrado representante de la Federación, en Europa, con sede en Bruselas. Diez años más tarde, pasó a ocupar la gerencia de la Federación.

La Federación de Cafeteros

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia es una organización cuasi-gubernamental que supervisa e inspecciona la exportación de café controlando previamente los registros de venta de café al exterior del país antes de que estos reciban aprobación del Instituto Colombiano de Comercio Exterior. Es también el organismo mediante el cual el Gobierno recolecta los impuestos de exportación sobre el café que suben a cincuenta y seis por ciento discriminados así: un veintiséis por ciento del impuesto de exportación propiamente dicho y un treinta por ciento por concepto del impuesto de retención, que se entrega en especie.

Otra de las más importantes actividades de la Federación es mantenerles a los caficultores un precio de sustentación, protegiéndolos de las agudas fluctuaciones del mercado internacional.

Los caficultores pueden vender su café a la Federación, la cual a su vez lo pone a disposición de los exportadores privados para el mercado de los Estados Unidos y negocia directamente con agencias gubernamentales en Europa. También almacena excedentes para mantener los precios altos en los años de buena producción y disponer de existencias en los años de poca cosecha. Los cultivadores tienen libertad para vender directamente a los exportadores privados y de hecho lo hacen cuando su precio en el mercado es mayor que del que ofrece la Federación.

A pesar de que el título oficial del doctor Gómez es el de Gerente General, sus funciones son, en realidad, las de Presidente de la Federación. Para las grandes decisiones de política cafetera, un Comité de once miembros es el organismo directivo. Cinco de estos miembros son altos funcionarios del Gobierno, siendo ellos los Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura, de Desarrollo Económico y el Gerente General de la Caja de Crédito Agrario. Los otros seis miembros representan a los productores

res de café. El Doctor Gómez, aunque no es miembro del Comité Nacional de Cafeteros, asiste a sus sesiones.

Diversificación

Hace mucho que el café de Colombia es reconocido como el más fino del mundo, con un precio del 10 al 20 por ciento por encima del Brasileño o Africano. Pero el consumo del café en algunos países, particularmente en Estados Unidos, ha venido bajando por décadas y la diversificación de la producción ha tenido un vigoroso impulso. En 1968 el Doctor Gómez fue el gran promotor del establecimiento del Fondo de Diversificación que financia el entrenamiento de los caficultores para cultivar otros productos como cacao, piña y coco y el engorde de cerdos y pollos.

"El Fondo fue iniciado dentro del concepto de que un productor no puede depender exclusivamente del café, sino que necesita otras importantes fuentes agrícolas de ingreso" dijo el Doctor Gómez "Creo que mientras menos dependamos del café, más fuertes seremos económicamente".

A través de los planes del Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras, la importancia del café como generador de divisas ha pasado del 90% en los años cuarenta, al 50% de hoy. El considera que un nivel del 20% sería ideal. "La importancia de la Federación depende, naturalmente de la importancia del café en la economía colombiana y en la economía mundial", dijo. "Pero en estos momentos la diversificación es más importante que el aumento de la producción cafetera porque no queremos depender tan fuertemente de un solo producto que pueda desaparecer por un desastre natural".

Excelente negociador

En el mundo cafetero, el Doctor Gómez es considerado como la persona que posee el mayor conocimiento y la mayor autoridad dentro de los representantes de los productores de café. "El no habla mucho, pero cuando habla, lo hace de una manera brillante. Sabe siempre exactamente de lo que está hablando y lo dice en la forma más precisa", dijo un corredor de la Bolsa del Café en Nueva York.

Otro corredor habló del talento del Doctor Gómez como negociante: "Tiene la reputación de ser una persona sagaz y muy inteligente para los negocios. Es muy tranquilo y poco habla, simplemente sonríe bastante aun cuando esté adelantando una negociación difícil. Es un hábil comerciante lo cual es absolutamente esencial en el mundo del café".

El Convenio del Café

El Doctor Gómez, es probablemente más conocido internacionalmente como representante de Colombia ante la Organización Internacional del Café, dentro

de la cual fue un elemento clave para el establecimiento en 1962, del Convenio Internacional del Café.

El Convenio, que fue renovado en 1968 pero expiró en 1973, estableció un sistema de cuotas tanto para las exportaciones de los países productores como para las importaciones de los países consumidores. El propósito era evitar las agudas fluctuaciones del precio del café y garantizar un abastecimiento estable a precios moderados.

Durante el período 1970-1972, por ejemplo, el precio del café colombiano en Nueva York fluctuó entre los 48 y los 64 centavos de dólar la libra. Pero en 1973 subió hasta 76 centavos y el año pasado alcanzó los 83 centavos. En la actualidad (Junio 1975) está alrededor de 72 centavos la libra.

La reunión de Londres

Los miembros de la Organización Internacional del Café —cuarenta países productores y veinte consumidores— se reunieron el pasado abril en Londres, en un intento de establecer un nuevo Acuerdo Cafetero. La conferencia terminó después de dos semanas sin llegar a un acuerdo pero las discusiones fueron reiniciadas la semana pasada, aparentemente con buenas perspectivas de éxito.

Desde la devaluación del dólar, el objetivo de las negociaciones internacionales, para el Doctor Gómez, ha sido mantener el precio del café. "El Convenio funcionó bien hasta que tuvo lugar la muy grave helada del Brasil a finales de 1972" comentó el Doctor Gómez. "Los precios empezaron a subir y por aquella diferencia en precios, las naciones consumidoras no querían más el sistema de cuotas. Querían negociar. Entonces esa parte del Convenio fue suspendida".

El Doctor Gómez continuó: "Los consumidores querían un comercio libre, y ellos son más fuertes. Nosotros, los productores, teníamos que defender el nivel de precios y entonces nos organizamos. La devaluación del dólar nos afectó seriamente porque los Estados Unidos no cambiaron el precio de compra del café y como Colombia paga por las importaciones en dólares, teníamos que pagar, por ejemplo, por la importación de la misma maquinaria europea con más sacos de café. Tenemos derecho a defender nuestros intereses y por ello dimos un mayor impulso a los precios".

Los Estados Unidos son para Colombia uno de sus más importantes mercados, pues compran el 39% de la exportación de su café. Sin embargo, la caída del consumo per capita en los Estados Unidos hace que países como Alemania Occidental, Noruega y Japón —en donde se aprecia la calidad del café— empiecen a ser más importantes para Colombia.

Aunque el Doctor Gómez ha desarrollado un gran talento para las más difíciles negociaciones, el hombre, conocido afectivamente como Don Arturo, también tiene un lado apacible. Desde que era un adolescente lee a diario la Biblia y regularmente lee poesía en uno de los varios idiomas extranjeros que conoce.

CONSUMO DE CAFE

CONFERENCIA DEL DR. ARTURO GOMEZ JARAMILLO, ANTE EL CAPITULO DE BOGOTA DE LA SOCORP*

Bogotá, 29 de agosto de 1975

Señores Don Omar Méndez Espinosa, Don Bernardo Sánchez y Don Francisco Tobar, directivos de la Sociedad Colombiana de Relaciones Públicas; Doctor Rafael Pardo Buelvas, Ministro de Agricultura; Señoras, amigos:

Cuando Pedro Felipe Valencia, me hizo la invitación a nombre de ustedes para venir a tratar aquí temas sobre Promoción al Café, lo hizo con esa manera persuasiva, agradable y convincente, que no me dejó, como en otras ocasiones, la posibilidad de negarme; a él se debe casi que totalmente el que yo haya tomado la decisión de aceptar porque las reflexiones que me hizo, me demostraron que era conveniente en estos momentos examinar este panorama.

Deseo explicarles algunos aspectos que aun cuando son elementales, en ocasiones se olvidan. El café es una materia prima que utiliza un industrial que es el tostador y por consiguiente no tiene para los consumidores las mismas características que otros productos. Entre nosotros en Colombia, por el hecho de ser los segundos productores de café en el mundo, a veces no analizamos aspectos, que son muy importantes y tenemos la tendencia a creer que lo más importante es producir. Desde hace varios años he tenido la convicción, y así lo señalé en alguna oportunidad, de que lo único que es muy difícil, es vender. Producir no es fácil claro está, pero es más difícil vender, y vender materias primas es aún más difícil. Yo destaco este aspecto porque los colombianos en muchas ocasiones tenemos la tendencia a pensar que quien nos está comprando el producto, debía agradecernos el hecho de que se lo hayamos vendido y ese no es el caso, y no es el caso en café, ni es el caso en los otros productos.

Quien está comprando café en Nueva York, Hamburgo o en Estocolmo, tiene ofertas provenientes fácilmente de 20 o más países; de manera que él está en condiciones de seleccionar a quién le compra y de ver cuáles son los principales factores para determinar su compra: calidad, precio, condiciones de venta, créditos.

*Sociedad Colombiana de Relaciones Públicas

Al respecto me parece que merece mucho aplauso la determinación que tomó la Junta Monetaria, de dar crédito a las exportaciones, a fin de que los exportadores estén en condiciones de ofrecer créditos a sus compradores en el exterior. El crédito es un factor que juega mucho en la venta de toda materia prima.

¿Cómo justifica un tostador el uso de café colombiano? Lo justifica generalmente empleándolo en unas mezclas pero en esas mezclas entran también cafés de otras procedencias: Brasil, América Central, África.

En el fondo, ¿qué determina la mezcla de los tostadores? En buena parte, la calidad, pero, tengo la inquietud de que el factor más importante es el precio. Es lógico que quien dirige una operación de compra, en una empresa de las dimensiones que hoy tienen las grandes empresas americanas o alemanas, le esté preguntando a su computador a qué precio promedio tiene que comprar ahora para obtener, en el próximo trimestre, determinado rendimiento.

De manera que la competencia por el mercado, es una competencia, que se mueve sobre unos factores económicos muy difíciles y muy duros. Cuando los exportadores colombianos de café, están ofreciendo este producto en esos mercados externos no están solos; están compitiendo con los exportadores de todos los otros países productores y su operación es una operación difícil y mucho más costosa de lo que piensan las gentes. Ellos requieren una buena organización interna, una financiación que hoy les exige un esfuerzo casi el doble del que tenían que hacer hace 4 meses, una costosa organización externa y tienen que pagar comisiones como cualquier vendedor; estos son factores que recuerdo de paso porque tienen importancia.

En este tema de la promoción me parece que es esencial que nos detengamos a mirar el problema de consumo de café y a mirarlo primero que todo en el mercado americano. Se ha escrito mucho aquí y se ha dicho que el mercado americano ha sido descuidado, que no ha sido atendido y que a eso se debe el descenso en el consumo de este mercado. En realidad de 1962 para acá, el consumo per capita en Estados Unidos ha bajado de 15.9 libras a 13.65, o sea un descenso de 2.25 libras per capita. Es un descenso tremendamente importante, y que es aún más grave si se tiene en cuenta el crecimiento de la población americana en ese lapso. El consumo de tazas de café por día ha bajado de 3.12 a 2.25; es un descenso también impresionante.

Uno mira algunas estadísticas americanas y se encuentra con hechos como los siguientes:

Que Estados Unidos estaba consumiendo una cantidad de café que iba hacia los 21 millones de sacos de 60 kilos, y que continúa consumiendo más o menos el mismo número de sacos, de manera que ha habido una disminución efectiva que es, si se hace un análisis minucioso, superior a la disminución del consumo per capita, porque al mismo tiempo se han descubierto sistemas para obtener una mayor extracción de la libra de café, particularmente para el café soluble.

Han ocurrido algunos cambios en la estructura del mercado de los Estados Unidos, provenientes de la evolución de la sociedad americana: el ingreso per capita entre 1962 y esta época ha subido considerablemente. Este aumento del ingreso ha coincidido con una mayor movilidad de la población de una a otra ciudad, con cambios en las costumbres: los que acostumbraban tomar a las 4 ó 5 de la tarde una taza de café, en la actualidad parece que están tomando una bebida gaseosa o una cerveza o un whisky. En las comidas era muy poco acostumbrado el vino, hoy es bastante corriente en los Estados Unidos y esto también ha afectado el consumo de café.

Se investigó por el Comité Mundial de Propaganda, utilizando los servicios de una firma americana especializada, qué pasaba con las tendencias de consumo americano y se encontraron cosas que llamaron muchísimo la atención, como por ejemplo: el hecho de que en los jóvenes de menos de 17 años, más o menos un 17% de ellos, no toman desayuno. El desayuno, de acuerdo con los estudios que previamente se habían hecho por los especialistas en materias de café, era una de las horas más importantes para consumo y ahora se encuentra que en este solo grupo, hay un 17% que no toma desayuno, y al analizar más detenidamente qué toman de desayuno los que sí lo toman, se encontró que hay un porcentaje superior al 25 que no toma café al desayuno, que toma otras bebidas, que toma Coca-cola o que toma cualquier bebida de las que está lista y no demanda tiempo prepararla.

En el problema de edades, se encontró algo mucho más preocupante y es el hecho de que en los grupos entre 15 y 20 años, hay también quienes no toman y luego de 20 a 28 y de 28 a 35 y de 35 a 40, en fin, en todos los grupos se observa que en la actualidad se está consumiendo menos café del que se consumía hace 10 ó 15 años. De manera que los analistas de este estudio consideraron que muy probablemente la tendencia negativa en el consumo de café, podría acentuarse en los años venideros.

Además se encontraron otros aspectos en este examen, que es necesario mencionar: entre ellos, que no pocas familias de las entrevistadas indicaron que el café era dañino a la salud y que por eso no lo tomaban. Curiosamente, aquí en Colombia se hizo hace poco una investigación al respecto y se encontró un reducido número de familias que dio exactamente la misma respuesta: "No tomamos café porque consideramos que el café es dañino".

Otros grupos indicaron que no les gustaba el café, que el gusto era muy desagradable, que había que agregarle azúcar, o crema, o leche, para que se obtuviera en definitiva una bebida agradable y que por eso preferían tomar una gaseosa que estaba ya lista y que correspondía al gusto de ellos.

Se indicó también en cifras, con una gran precisión, que en el sistema tan desarrollado hoy día en casi todo el mundo, que llaman el *snack*, que la gente prefería tomar bebidas frías en ese momento, porque las puede tomar rápidamente, no le toman tiempo y adicionalmente se señalaban como aspectos negativos al café, el hecho de que es necesario revolverle azúcar y crema y esperar un poco a que la temperatura sea más aceptable al paladar.

Estos factores se analizaron cuidadosamente, se pusieron en conocimiento de los tostadores americanos, se les entregó el original del estudio y en la actualidad se está desarrollando una campaña conjunta entre países productores y tostadores americanos. Es una campaña de ensayo por tres años tratando de buscar alguna manera para contrarrestar las tendencias negativas y establecer el mismo nivel de consumo que existía anteriormente. El costo de la campaña será de 4 millones y medio en los tres años; esto no es una suma muy grande como ustedes lo verán, ahora, pero es un esfuerzo que tiene el mérito de poner de acuerdo a quienes producen el café y a quienes lo procesan y lo venden, para tratar de defender un mercado que les pertenece a ambos.

Se ha dicho que no se hace suficiente propaganda al café y yo deseo mencionarles lo siguiente: El año pasado en Estados Unidos exclusivamente, el total de lo gastado en promoción al café, por las firmas tostadoras americanas, fue de 440 millones y medio de dólares, que es una suma muy respetable. Eso equivale a un gasto de 21 dólares por saco de café o de 13 centavos de dólar por libra de café.

De manera que el esfuerzo de promoción que se está haciendo por los tostadores, es un esfuerzo en términos económicos, muy importantes. Y es lógico; los tostadores americanos están viviendo y compitiendo en un mercado en el cual quien no tiene los últimos métodos y quien no ataca agresivamente, pierde terreno y la pérdida de terreno en este mercado es la muerte. Ahí la promoción es general, es uno de los factores esenciales, y le prestan una atención inmensa. Ustedes conocen posiblemente la anécdota, de muchos años, del industrial americano que le decía precisamente a quien escribió el famoso libro que él estaba seguro de que la mitad de la plata que estaba gastando en propaganda, la estaba botando. El escritor preguntó: "Por qué no recorta su propaganda a la mitad?", y el industrial le respondió: "¡Y si recorto la mitad que no es!

Ellos mantienen la mentalidad de que hay que hacer propaganda, inclusive aún cuando la propaganda pueda no garantizarles el mantenimiento de una participación en el mercado.

Ellos mantienen la mentalidad de que hay que hacer propaganda, inclusive aun cuando la propaganda pueda no garantizarles el mantenimiento de una participación en el mercado.

Las bebidas competidoras del café en el mercado americano, están gastando en la siguiente forma:

En publicidad solamente:

LOS JUGOS	: 20 millones de dólares
EL TE	: 11 millones de dólares
LA LECHE	: 27.½ millones de dólares
LAS GASEOSAS	: 116 millones de dólares;
LA COCA COLA,	sola, está gastando 23 millones de dólares.

Se estima que además se están gastando en otras promociones de ventas:

LOS JUGOS	: 40 millones adicionales
EL TÉ	: 22 millones adicionales
LAS GASEOSAS	: 300 millones de dólares adicionales.

Estas cifras de unos pocos productos, simplemente tienen el objeto de presentar ante ustedes, con alguna objetividad, la fuerza con la cual se lucha por todos los sectores para ganarse el favor y la simpatía de los consumidores en el mercado norteamericano.

En materia de promoción al café, existe además, la promoción que hacen los países productores y en este particular, en la actualidad que valga la pena mencionar, me parece que no podemos presentar sino dos: la brasileña y la colombiana.

La brasileña, es una promoción que cuenta con el hecho de que el Brasil fue por muchos años, casi el único proveedor de café en el mundo. Ha perdido un poco de participación en el mercado y ha bajado del 50 al 32%, pero ellos hicieron promoción, desde antes de la guerra en Estados Unidos y en Europa, y continúan haciéndola en la mayoría de los países consumidores. Hay otros países que hacen promoción pero muy tímida, como es el caso de Angola por ejemplo y un poco la Costa de Marfil.

¿Por qué no hay más promoción por países? Este tema fue objeto de mucho debate en Colombia en los años de 1958 y 1959. Aquí se criticó en ese entonces, cuando vino la crisis de superproducción y los precios del café comenzaron a bajar de 74 centavos hacia los 50. Se dijo que Colombia tenía totalmente descuidado el frente de promoción; que se ignoraba por completo que Colombia producía café; y que era necesario que se hiciera propaganda al café. Se ordenó un estudio sobre el particular, y la respuesta oficial que se dio era muy lógica y muy clara y tiene muchísima validez, inclusive hoy. Que el hecho de ser el café una materia prima, indicaba la conveniencia de que se hiciera una promoción institucional, en la cual participaran todos los países productores de café, porque difícilmente un tostador importante, llegaría a producir un café que fuera ciento por ciento colombiano, en forma exclusiva, porque eso podría estar un poco en contravía de sus propios intereses. Si un tostador tiene un café ciento por ciento colombiano y tiene mucho éxito con ese café y ese fuera el caso para la totalidad de la producción colombiana, ese tostador en el futuro se encontraría con serias dificultades de aprovisionamiento y entonces su negocio no sería suyo sino de los colombianos.

Sin embargo, se insistió en Bogotá que se examinará la conveniencia de hacer una propaganda al café colombiano, se hicieron investigaciones y se sugirió la campaña de JUAN VALDEZ. Esa campaña de JUAN VALDEZ, dio resultados importantes, porque cambió fundamentalmente el conocimiento del hecho de que Colombia producía café. En 1959 un 13% de los consumidores sabían que Colombia producía café y que existía café colombiano. En 1974

este porcentaje es del 78%, de manera que ese solo cambio indica el gran impacto de esa campaña. Esa campaña además, dio otra serie de resultados sobre la calidad del café, sobre el hecho de ser un café más agradable al paladar, que lo preferían por varias razones y ha permitido que se mantenga una actividad de relativa importancia allá, con un costo que no es muy grande, porque nosotros estamos gastando en Estados Unidos, en total, una cifra de alrededor de dos millones de dólares solamente, y cuando ustedes comparan esta cifra de dos millones de dólares, con las que les di anteriormente, verán que realmente es un esfuerzo mínimo.

Se ha logrado que entre café colombiano "Ciento por Ciento" y marcas de café que mencionan "Rico en café colombiano" o "Mezclado con café colombiano", exista en este momento en el mercado americano, en números redondos, un consumo equivalente a 500 mil sacos de café verde, que está siendo vendido en latas de una libra a los consumidores de ese país. Esa campaña ha sido como todas las campañas, criticada y elogiada, pero me parece que ha penetrado y ha identificado un poco a nuestro país, como productor de café. Una de las críticas que se le hizo era, la de que representa un hombre de los nuestros, del campo y que eso daba una imagen que no era conveniente para el país. Nosotros respondimos que el oficio nuestro, la actividad nuestra, era vender el café colombiano, que la presentación de la imagen del país, ya como país, no nos corresponde a nosotros exclusivamente.

Estamos haciendo también en Europa, unas campañas, que las describo en términos muy generales: con los principales tostadores en el Norte de Europa, en Escandinavia que es uno de los principales mercados nuestros. En Escandinavia nosotros vendemos hoy entre 800 mil sacos y un millón de sacos de café, entre Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia. Ahí hay unas campañas coordinadas con los principales tostadores; se consigue en el mercado café colombiano 100% puro y en todas esas campañas se participa en distintas proporciones con el tostador, unas veces 50%, otras veces menos del 50% y son compromisos de tipo anual.

En el mercado francés, que es un mercado muy difícil y que apenas está en proceso de penetración, hemos hecho una campaña, más que todo de prestigio, como dicen ustedes, utilizando algunos sitios de venta importantes en localizaciones muy atractivas de París: Torre Eiffel, Campos Elíseos, La Opera, Drugstores y otros.

Cuando se iniciaron esas campañas nuestras ventas en Francia eran de unos 25 mil sacos y creo que en el año actual llegaremos a unos 170 mil sacos. En todos esos sitios se consigue café colombiano puro, en taza y también café tostado.

En Bélgica hay campañas con los supermercados, se organizan cada año, unas "semanas de café colombiano". Entre nosotros se encuentra el Doctor Gabriel Giraldo Jaramillo, quien fue el promotor de estas campañas y quien realizó una espléndida labor al respecto. Esas campañas han permitido el que

en estos supermercados, durante todo el año, el consumidor pueda comprar café colombiano puro.

Esas son las campañas en líneas generales que estamos adelantando en Europa y en Colombia adelantamos una campaña que ustedes conocen y sobre las cuales quiero dar simplemente las cifras.

La campaña adelantada en el país por la Federación exige un desembolso, solamente de 10 millones de pesos. Los tostadores colombianos, están en este momento adelantando campañas con un presupuesto total de 32 millones de pesos aproximadamente. El valor total de las ventas de los tostadores colombianos equivale a 1.200 millones de pesos y el consumo en Colombia, es más o menos de 8 libras y media per capita. Para darles una relación, les leo las estadísticas de varios países: Suecia 29,84 libras per capita al año, Finlandia 28,04; Dinamarca 25,53; Holanda 21,67; Estados Unidos 13,65; Italia 8,05 de manera que nosotros consumimos aquí, algo más que los italianos.

Estos temas generales, que los he querido tratar en una forma bastante concisa, pero espero que objetiva, tienen por objeto simplemente, presentar ante ustedes el problema que tiene el país como productor de café y como vendedor de café.

Somos el segundo país productor de café, estamos en un proceso que probablemente vaya a significar una ampliación de la producción colombiana, por ello mismo las autoridades colombianas requieren la crítica y las observaciones de todos los sectores privados que están participando en el negocio de café o que están familiarizados con estos problemas de la publicidad y de las ventas, a fin de que se pueda contar cada vez con un mejor criterio para la venta de este café, porque si episódicamente se presentan coyunturas en que es más fácil vender el producto, a medida que crezca el volumen colombiano y que se restablezca la normalidad de producción en el mundo, el proceso de venta volverá a ser difícil y la competencia más aguda.

Los instrumentos para vender un producto no se improvisan, no se crean de la noche a la mañana. Pasan meses y en muchos casos años, antes de lograr que se acepten en determinados mercados y todo retroceso puede significar una pérdida de tiempo muy importante, una pérdida de ingresos, unos traumas en toda la cadena colombiana, desde el exportador hasta el productor y de paso en todas las actividades colombianas que están viva y tan directamente vinculadas a la importancia que tiene el café.

Me decía Don Emilio Urrea hace un momento, que había observado en la reciente reunión que tuvieron los comerciantes en Cali, el gran interés, respecto a este movimiento de todos los precios del café en la actualidad, por el hecho de que ese gremio, mejor que ninguno otro, sabe bien, que en las áreas cafeteras, cuando los precios de café son satisfactorios, las ventas también lo son.

He hecho una síntesis simplemente del programa. Me he abstenido de citar muchos cuadros y muchas cifras, porque creo que no es necesario; sin embargo en relación con los temas que he tratado, tendré el mayor gusto de satisfacer cualquier pregunta, si hay alguna.

Mil gracias.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL CONSUMO DE CAFE EN QUINCE CIUDADES COLOMBIANAS

(Anexo al volumen 5
de "Economía Cafetera")

Colombia consume aproximadamente un 20% de su producción cafetera. Tradicionalmente se ha calculado dicho consumo tomando en cuenta la diferencia entre las producciones totales y exportables de cada año.

De acuerdo con los cálculos verificados para los últimos cinco años, los consumos internos totales del país se han calculado en los siguientes guarismos:

Año cafetero	Miles de sacos de 60 kilos
1970 / 71	1.410
1971 / 72	1.450
1972 / 73	1.370
1973 / 74	1.550
1974 / 75	1.600

Desde hace 5 siglos se conoce el café como bebida.

Es una de las bebidas más populares del mundo y hoy en día hay países, como los escandinavos, que lo consumen en altas proporciones, más de 3 pocillos por persona al día, mientras en Colombia, el promedio de consumo apenas alcanza a 1 pocillo por persona al día.

El café ha logrado afianzarse en las costumbres alimenticias de muchos de los países más avanzados del mundo y penetrado en todas sus capas sociales. Se consume a todas horas y en los más diferentes sitios. Proporcionalmente, *los hogares* son los ambientes predilectos para su consumo pero también en los recintos de trabajo y los establecimientos públicos, hombres y mujeres gustan continuamente de la infusión.

El café ha tenido y tiene numerosos y variados sustitutos y sucedáneos. Hay grandes países como la China, la India, Inglaterra, Japón y la U.R.S.S. que consumen mayormente el té, otros como Argentina y Paraguay beben el mate; Europa y los Estados Unidos son grandes importadores de cacao; los jugos de las frutas y las bebidas gaseosas desplazan los gustos por el café en las nuevas generaciones de los EE.UU. y el Canadá; las cervezas y los vinos son bebidas preferidas por grandes masas humanas.

Cuando el café escasea o su precio es elevado, ha habido la tendencia a

reemplazarlo por productos compuestos o extractos vegetales, pero su sabor y aroma peculiares siempre han resultado insustituibles.

Los promotores del consumo del café se han preocupado por dar normas para hacer cada vez más fácil su preparación y su consumo. Muy buenos logros se han hecho en estas campañas y la verdad es que los sustitutos y los sucedáneos de la bebida no han logrado desplazarlo en las proporciones que en ocasiones se pronostican. Antes por el contrario, el mundo consume cada año más café.

El proceso industrial del café antes de darlo al consumo comprende la tostación, la molida y el empaque. El café molido se expende en volúmenes muy considerables, pero las formas solubles son las preferidas en muchos hogares porque su preparación se facilita y muchas personas lo degustan con mayor deleite. Sobre los métodos para preparar un buen café, se instruye por distintos medios a las amas de casa porque existe toda una serie de detalles de elaboración de la bebida que la hacen más o menos apetecible.

En Colombia existen 31 cabeceras municipales con más de 50.000 habitantes y 17 con más de 100.000. Un 61% del total de la población del país habita en las cabeceras municipales y el 39% se encuentra diseminado por los campos. En otras palabras, de los 21.069.115 habitantes, 12.847.461 son urbanos y 8.221.654 son rurales.

Los colombianos se agrupan en 3.621.836 hogares, un 36.5% de los cuales vive en las 15 ciudades objeto del estudio.

En el cuadro siguiente aparecen las ciudades en donde se recopilaron las informaciones sobre el consumo de café, los respectivos habitantes y número de hogares.

Ciudades	No. de habitantes cabecera municipal	No. de hogares cabecera municipal
Bogotá	2.696.270	521.522
Medellín	1.070.924	181.953
Cali	898.253	181.177
Barranquilla	661.009	108.080
Cartagena	292.512	45.484
Bucaramanga	291.661	50.250
Cúcuta	219.772	37.713
Manizales	199.904	34.566
Ibagué	176.223	32.746
Pereira	174.128	31.806
Armenia	135.615	25.268
Pasto	119.339	21.935
Neiva	105.476	18.332
Santa Marta	102.484	16.059
Popayán	77.669	13.999
TOTALES	7.221.239	1.320.890

Fuente: DANE - Resultados preliminares del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda - 1974.

Los consumos de café por *habitante* en Colombia, tradicionalmente se vienen calculando con base en las cifras de consumo interno total (ver pág. 56) divididas por la población total del país, estimada anualmente.

De esas operaciones resulta el cuadro que aparece a continuación en donde se muestran los consumos *per capita* durante el período comprendido entre los años cafeteros 1970/71 y 1974/75.

Colombia. Consumo de café por habitante

Años	Equivalentes en kilos de café verde por habitante
1970/71	4.0
1971/72	4.0
1972/73	3.7
1973/74	4.0
1974/75	4.0

Aún suponiendo que las dos magnitudes estadísticas obtenidas sobre consumos totales internos de café y el número global de habitantes del país, reúnan las condiciones de confiabilidad exigidas, los cocientes que resultan al relacionarlas, que en este caso serían las cantidades de café consumidas por cada colombiano anualmente, están lejos de expresar la mayor parte de las características cuantitativas y cualitativas que, para los fines prácticos de la producción, la industrialización y la comercialización de los cafés molidos y solubles, cada vez se requieren con mayor exactitud y detalles.

Para tratar de solucionar en parte la serie de interrogantes que surgen alrededor del consumo interno de café se dirigió el presente estudio. Es preciso comenzar a responder a preguntas tales como: ¿Qué proporción de personas consumen café en el hogar? ¿Cómo están distribuidos numéricamente los hogares por ciudades? ¿Se deben excluir de los consumidores a los párvulos? ¿Cuáles tipos comerciales de café son los preferidos y por qué? ¿Qué cantidades de café se consumen? ¿Qué razones aducen las personas que no consumen café?

Las 15 ciudades escogidas para hacer el muestreo estadístico correspondieron a los centros más populosos del país y en los que mayor número de hogares se aglomeran. Al escogerlas, para llevar a cabo los estudios, primó no solamente el criterio de las mayores concentraciones humanas, sino también las mayores facilidades que presentaban por disponer sobre ellas de relativamente buen material cartográfico, estadístico, de comunicaciones y demás indispensables en estos casos.

Las 27.643 encuestas levantadas en las quince ciudades y los procesos posteriores de ajustes, supervisión, programación, codificación y tabulación, fueron tareas que tomaron un período aproximado de un año y se terminaron en los últimos meses del año 1974.

Para lograr conocer algunas de las características del consumo de café en los hogares de los principales centros urbanos de Colombia, había necesidad de recurrir al *muestreo estadístico*, porque el estudio total de las poblaciones no resultaba practicable por razones mismas de su magnitud, los altos costos que implicaría el cubrimiento del universo estadístico y la especificidad del tema, pues se trataba de averiguar el consumo del café y algunas de las modalidades de ese consumo.

Debido a las insuficientes informaciones de que se disponía sobre algunas de las características del consumo interno de café y la necesidad de que los resultados de la investigación que se efectuara fueran lo más confiables, se tomaron las mayores precauciones en la toma de las muestras estadísticas correspondientes a cada ciudad.

Así, ante el desconocimiento general existente de las proporciones de poblaciones consumidoras y no consumidoras de café y siendo ésta una de las características más importantes a determinar, se decidió recurrir al caso más desfavorable que se podría presentar en la determinación del tamaño de muestra, como sería el de que las proporciones de consumidores y no consumidores fueran iguales.

Con base en el anterior supuesto se determinaron los tamaños de muestra requeridos para obtener un 5% de error en la estimación y un 95% de confianza en los resultados para la variable (característica) de control, en cada una de las ciudades motivo del estudio.

Tamaños de muestra, por ciudad

Ciudades	No. de hogares estudiados	Ciudades	No. de hogares estudiados
Bogotá	3.300	Pereira	1.832
Medellín	2.490	Ibagué	1.856
Cali	2.368	Armenia	1.374
Barranquilla	2.133	Santa Marta	1.305
Bucaramanga	1.950	Pasto	1.080
Cartagena	2.034	Neiva	1.078
Manizales	1.943	Popayán	1.000
Cúcuta	1.900	TOTAL	27.643

Con base en los tamaños de muestra o número de hogares a estudiar en las ciudades, según la descripción del cuadro anterior, se optó por dividir cada centro urbano en *estratos* o zonas que reunieran ciertas condiciones de *homogeneidad* de los hogares, según la Encuesta Nacional de Hogares de Colombia - DANE. Esas condiciones son las siguientes: disponibilidad de servicios, uso de los mismos, tipo de construcciones, disponibilidad de artículos para el hogar y uso de las dependencias del hogar según sus funciones. Simultáneamente se presen-

taban condiciones de *heterogeneidad* entre los diferentes estratos lo que determinaba una mejor distribución de las muestras.

Una vez determinados en cada estrato su situación, el área ocupada, el número de hogares que lo constituían, se procedió a asignarle la parte de muestra proporcional a su tamaño.

Ubicado cada estrato con los *barrios* que lo conformaban se procedía a la selección de algunos de ellos y dentro de ellos de *manzanas*, como unidades parciales de selección.

Una vez seleccionada la manzana, se procedía a la selección sistemática de *viviendas* dentro de esta manzana, para llegar finalmente al *hogar*, unidad final de selección y unidad de observación del estudio.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

PROPORCION DE CONSUMIDORES DE CAFE

CUADRO I
En los hogares

Ciudades	Beben café %	No beben café %
Armenia	97.45	2.55
Barranquilla	99.39	0.61
Bogotá	98.48	1.52
Bucaramanga	98.46	1.54
Cali	96.58	3.42
Cartagena	99.56	0.44
Cúcuta	97.84	2.16
Ibagué	98.06	1.94
Manizales	95.16	4.84
Medellín	96.46	3.54
Neiva	96.66	3.34
Pasto	99.35	0.65
Pereira	97.49	2.51
Popayán	99.90	0.10
Santa Marta	99.62	0.38
Promedio de las quince ciudades	97.84	2.16

De los 27.643 hogares estudiados, 27.046, es decir un 97.84%, acostumbran beber café a diferentes horas del día. Solamente en un 2.16% de los hogares no se toma café por diferentes motivos, como se explica en el Cuadro IX.

Pero si se consideran las personas que componen los hogares independientemente de éstos, esas proporciones cambian como lo muestra el cuadro II. Esto se explica porque en los hogares consumidores puede haber una proporción de personas que no consumen o no pueden ingerir la bebida por razones de edad, como los niños, etc. Ver cuadro X.

CUADRO II
De las personas componentes de los hogares

Ciudades	Beben café %	No beben café %
Armenia	93.83	6.17
Barranquilla	97.48	2.52
Bogotá	94.74	5.26
Bucaramanga	95.82	4.18
Cali	91.03	8.97
Cartagena	94.37	5.63
Cúcuta	93.77	6.23
Ibagué	94.16	5.84
Manizales	91.33	8.67
Medellín	85.47	14.53
Neiva	83.15	16.85
Pasto	96.83	3.17
Pereira	92.10	7.90
Popayán	97.80	2.20
Santa Marta	98.18	1.82
Promedio de las quince ciudades	97.71	7.29

CONSUMO DE CAFE POR HOGARES Y POR PERSONAS

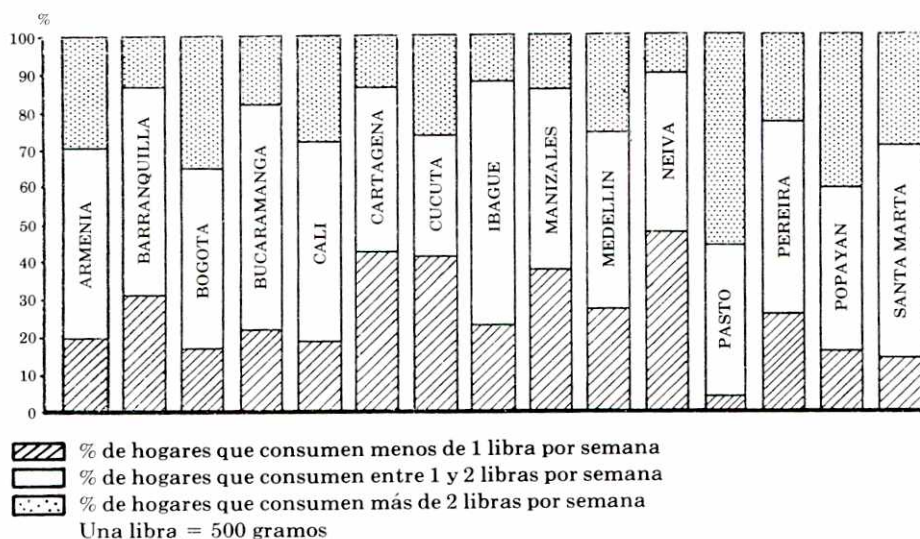
CUADRO III
En los hogares

Ciudades	Equivalente en kilos de café verde al año
Armenia	41.83
Barranquilla	34.89
Bogotá	48.36
Bucaramanga	36.95
Cali	42.01
Cartagena	34.29
Cúcuta	35.14
Ibagué	33.62
Manizales	30.63
Medellín	39.96
Neiva	27.97
Pasto	60.97
Pereira	37.55
Popayán	50.44
Santa Marta	46.31
Promedio de las quince ciudades	41.45

CUADRO IV
De las personas componentes de los hogares

Ciudades	Equivalente en kilos de café verde al año
Armenia	6.69
Barranquilla	5.02
Bogotá	7.02
Bucaramanga	5.75
Cali	6.94
Cartagena	4.95
Cúcuta	5.80
Ibagué	5.86
Manizales	4.94
Medellín	6.53
Neiva	5.08
Pasto	9.01
Pereira	6.22
Popayán	7.61
Santa Marta	6.46
Promedio de las quince ciudades	6.41

**PROPORCIONES DE LAS CANTIDADES DE CAFE CONSUMIDAS
EN LOS HOGARES DE LAS QUINCE CIUDADES ESTUDIADAS**



CUADRO V
Participación en el consumo por grupos de edades de los consumidores

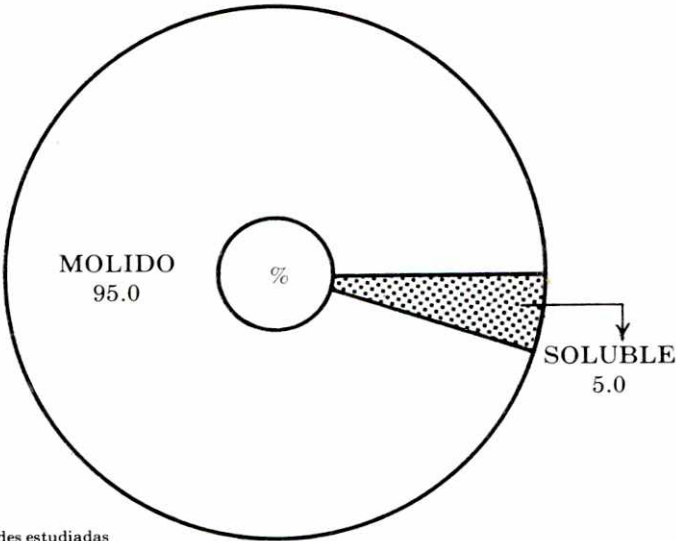
Ciudades	Menores de 12 años	Entre 12 y 21 años	Entre 21 y 55 años	Mayores de 55 años
Armenia	34.46	23.19	37.39	4.96
Barranquilla	32.88	23.01	37.75	6.36
Bogotá	28.93	25.53	40.73	4.81
Bucaramanga	34.05	19.87	40.64	5.44
Cali	27.83	24.14	39.89	8.14
Cartagena	28.53	24.49	40.15	6.83
Cúcuta	31.64	24.02	36.67	7.67
Ibagué	31.13	20.33	43.46	5.08
Manizales	31.60	25.38	37.07	5.95
Medellín	24.73	25.13	44.13	6.01
Neiva	29.94	23.81	41.21	5.04
Pasto	29.79	25.58	38.68	5.95
Pereira	27.10	25.76	40.25	6.89
Popayán	30.01	24.58	40.33	5.08
Santa Marta	32.49	24.50	35.81	7.20
Promedio de las quince ciudades	29.19	24.37	40.38	6.06

Del análisis del cuadro anterior, primera columna, podría concluirse un elevado consumo de café por las personas menores de 12 años, lo que logró explicarse al observar los hábitos alimenticios en la mayoría de los hogares estudiados que incluían al café con leche u otras mezclas, como parte del desayuno y las comidas intermedias.

CUADRO VI
Forma de Consumo en los hogares, según los tipos industriales de café
Porcientos del consumo

Ciudades	Molido %	Soluble %	Ambos Tipos %
Armenia	98.36	1.27	0.37
Barranquilla	89.33	7.84	2.83
Bogotá	87.61	5.90	6.49
Bucaramanga	97.24	2.35	0.41
Cali	95.37	2.80	1.83
Cartagena	86.65	5.64	7.71
Cúcuta	96.12	2.86	1.02
Ibagué	97.91	1.65	0.44
Manizales	93.67	4.44	1.89
Medellín	81.88	12.75	5.37
Neiva	88.96	3.17	7.87
Pasto	95.43	1.40	3.17
Pereira	94.01	3.81	2.18
Popayán	98.80	1.10	0.10
Santa Marta	83.15	10.85	6.00
Promedio de las quince ciudades	90.11	5.87	4.02

**PROPORCIONES
DE LAS
PREFERENCIAS
DEL CONSUMO
POR CAFE
MOLIDO
Y SOLUBLE**



Según promedio de las quince ciudades estudiadas

Todas las cifras que aparecen en los cuadros siguientes están dadas en términos porcentuales y corresponden a las proporciones de hogares (cuadros VII, VIII y IX) y de personas (Cuadro X) que respondieron a la encuesta.

Es importante anotar que las sumas respectivas pueden ser mayores de 100 lo que se explica porque varios de los encuestados dieron más de una respuesta a las diferentes alternativas.

CUADRO VII Razones de las preferencias por el café molido

Ciudades	Más barato	Rinde más	Sabe mejor	Se consigue más fácil	Por costumbre
Armenia	6.91	3.57	25.99	0.08	64.89
Barranquilla	9.28	3.64	40.77	1.16	68.57
Bogotá	17.31	7.09	68.23	9.59	60.47
Bucaramanga	18.40	25.70	13.84	1.45	84.60
Cali	20.14	4.36	15.32	0.41	62.25
Cartagena	6.14	2.56	45.14	8.24	37.18
Cúcuta	3.19	3.47	32.31	0.06	71.61
Ibagué	1.52	47.25	19.36	0.06	99.94
Manizales	3.87	1.21	48.70	0.75	55.05
Medellín	3.72	3.66	27.38	0.05	74.40
Neiva	41.94	2.47	62.90	5.81	10.11
Pasto	11.72	4.49	37.79	5.86	40.82
Pereira	2.38	1.49	51.04	0.54	50.21
Popayán	36.80	10.52	30.54	0.30	30.33
Santa Marta	8.19	1.93	51.33	7.08	31.46
Promedio de 15 ciudades	12.75	7.07	41.28	3.71	62.94

CUADRO VIII Razones de las preferencias por el café soluble

Ciudades	Rinde más	Sabe mejor	Fácil de preparar	Por costumbre
Armenia	—	29.41	47.06	29.41
Barranquilla	4.29	50.31	58.90	32.52
Bogotá	12.04	38.22	72.77	33.51
Bucaramanga	47.73	34.09	81.82	90.91
Cali	—	10.94	78.13	10.94
Cartagena	0.87	1.74	93.04	1.74
Cúcuta	1.89	32.08	83.02	20.75
Ibagué	70.00	56.67	60.00	100.00
Manizales	—	54.88	48.78	13.41
Medellín	2.29	19.28	66.01	27.78
Neiva	—	57.58	69.70	—
Pasto	—	—	100.00	—
Pereira	—	32.84	73.13	7.46
Popayán	—	20.00	80.00	10.00
Santa Marta	—	24.11	74.47	1.42
Promedio de las quince ciudades	8.87	32.39	69.55	28.54

CUADRO IX
Distribución porcentual de las causas de
no consumo de café para los hogares no consumidores

Ciudades	No gusta	Afecta la Salud	Párvulos	Es caro
Armenia	77.14	5.71	—	17.14
Barranquilla	61.54	7.69	7.69	23.08
Bogotá	66.00	34.00	2.00	4.00
Bucaramanga	86.67	66.67	10.00	—
Cali	85.19	20.99	—	—
Cartagena	66.67	33.33	11.11	—
Cúcuta	65.85	29.27	—	14.63
Ibagué	91.67	83.33	2.78	—
Manizales	64.89	23.40	1.06	12.77
Medellín	93.18	5.68	—	2.27
Neiva	80.56	44.44	30.56	—
Pasto	42.86	57.14	—	—
Pereira	80.43	21.74	2.17	2.17
Popayán	100.00	100.00	—	—
Santa Marta	60.00	60.00	—	—
Promedio de las quince ciudades	72.25	28.65	2.93	5.20

CUADRO X
Distribución porcentual de las causas de no consumo para aquellos
hogares en que algunos de sus miembros no consumen café

Ciudades	No gusta	Afecta la salud	Párvulos
Armenia	24.66	3.42	72.60
Barranquilla	32.09	6.42	58.82
Bogotá	59.52	16.27	88.89
Bucaramanga	46.05	26.32	51.97
Cali	46.98	7.35	49.87
Cartagena	49.74	6.38	49.23
Cúcuta	22.07	10.69	71.38
Ibagué	41.85	28.80	55.98
Manizales	21.34	9.43	74.94
Medellín	48.66	9.63	43.47
Neiva	36.71	13.29	75.63
Pasto	11.95	10.06	81.13
Pereira	25.39	13.31	69.04
Popayán	26.67	6.67	71.11
Santa Marta	27.27	1.01	69.70
Promedio de las quince ciudades	43.92	12.02	64.59

CAMPAÑA CONJUNTA DE PAISES PRODUCTORES Y COMPAÑIAS TOSTADORAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Declaraciones del señor George E. Boecklin, Presidente de la Asociación Nacional del Café de Estados Unidos, ante la Convención Anual ordinaria de la Asociación Cafetera de la Costa del Pacífico de Estados Unidos (PCCA).

Pebble Beach, California,
12 de mayo de 1975.

El señor George E. Boecklin, Presidente de la Asociación Nacional del Café (NCA), se dirigió hoy a la 44a. Convención Anual de la Asociación Cafetera de la Costa del Pacífico que se celebra en Pebble Beach, California. Al destacar la marcada reducción en el número de tazas que se consumen en los Estados Unidos en los últimos 13 años, de un 28%, el señor Boecklin preguntó: "¿Cómo podríamos resolver este problema, que amenaza nuestra existencia misma, como principal industria de bebidas y que a la vez amenaza el flujo vital de divisas extranjeras a tantos pueblos amigos en los países productores? No podemos cambiar los sistemas de vida de nuestra población y tampoco podemos eliminar la competencia", dijo —"Lo que creemos que podremos hacer, es desarrollar y apoyar un programa de publicidad y mercadeo, a gran escala, que promueva el consumo de café de una manera positiva y penetrante".

El señor Boecklin explicó luego los objetivos del recientemente constituido Consejo de Publicidad al Café de los Estados Unidos, una entidad conjunta de la industria norteamericana y representantes de los países productores. Dijo que el Consejo aprobó recientemente un programa y un presupuesto para dos campañas de prueba enfocadas a jóvenes entre los 26 a los 35 años.

"Este grupo de edades fue seleccionado como resultado de las pesquisas de mercado que se llevaron a cabo después de las dos campañas de prueba anteriores que patrocinaron la NCA y el Comité de Promoción de Café (CPC), para Estados Unidos y Canadá de la Organización Internacional del Café, entre noviembre de 1971 y abril de 1973". Explicó además que en ambos casos el grupo que se señala como objetivo en estas dos campañas había sido el de jóvenes de 16 a 25 años, pero que "los resultados de ninguna de estas campañas fueron suficientemente buenos frente al grupo-objetivo, para justificar una ampliación de las mismas a nivel nacional. Sin embargo, la Campaña del CPC sí mostró aumentos significativos en el consumo de café en el grupo siguiente, con edades entre los 26 a los 35 años".

Añadió el señor Boecklin que se había concluido que a este nivel de edades (26 a 35 años) los jóvenes comienzan a trabajar, inician sus carreras profesionales e instalan sus hogares y familias. Entran a operar ciertas fuerzas que por su propia naturaleza tienden a inducir grandes aumentos en el consumo

de café, en esta época de la vida. "En lo neto", concluyó el señor Boecklin, "es más fácil conseguir que la gente haga con más frecuencia, lo que por naturaleza está inclinada a hacer en un momento de su vida, que tratar de inducirlos a algo que va en contra de su propio sistema de vida en ese preciso momento".

Después de explicar lo que el Consejo esperaba lograr, así como los costos de la Campaña, el señor Boecklin solicitó un "apoyo financiero entusiasta" de la Industria Cafetera y de sus Compañías aliadas. "Durante muchas décadas el café ha sido una fuente de gran satisfacción de beneficio económico y un medio de sustento para muchos en nuestra industria y en los países productores", dijo:

"Puede continuar siéndolo, pero solo si aquellos que han derivado los beneficios están dispuestos a invertir una pequeña fracción en el bienestar continuo de la industria, para que podamos esperar un éxito relativo en el futuro".

"Ha llegado el día en que cada uno de ustedes debe tomar esa decisión".

"Piénsenlo bien, méditenlo largo tiempo y luego hagan lo que ya saben que deben hacer", concluyó el señor Boecklin.

(Tomado del boletín "Complete Coffee Coverage" de la firma George Gordon Paton y Co., de Nueva York. Versión en castellano de la Unidad de Publicaciones).

APUNTES TECNICOS

LA INVESTIGACION SOBRE EL CAFE EN COLOMBIA

***UNA VISITA AL LABORATORIO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA QUIMICA DEL CAFE Y PRODUCTOS NATURALES.**

Señores Miembros del Comité Nacional de Cafeteros, Señores Gerente General y Gerente Auxiliar de la Federación Nacional de Cafeteros, doctores Arturo Gómez Jaramillo y Jorge Cárdenas Gutiérrez, estimados visitantes y colegas:

Hace un año, durante la etapa incipiente del montaje de este Laboratorio, cuando el trabajo de investigación propiamente dicho, aún no había comenzado, recibíamos por primera vez su honrosa visita.

Hoy, como ayer, entendemos su venida aquí, como una demostración de su interés por la Investigación Científica y por nuestras labores.

Entre más frecuentes sean las posibilidades de diálogo que tengamos con quienes entre ustedes dominan un amplio y profundo panorama de la problemática cafetera nacional y mundial desde el agro hasta los grandes mercados: Doctor Arturo Gómez Jaramillo, Doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, Don Gustavo de los Ríos, Señores miembros del Comité Nacional de Cafeteros: mayor precisión tendremos en el planeamiento de nuestros programas, que son forzosamente a largo plazo y mayor será el beneficio que recibirá la Federación de la mejor integración altas directivas, —Investigación Científica.

Nos brindan así Ustedes con su visita un inapreciable y eficaz estimulante. Los miembros del laboratorio, más como colombianos que como científicos, queremos dejar nuevamente constancia de nuestro profundo reconocimiento para con los doctores Arturo Gómez Jaramillo y Jorge Cárdenas Gutiérrez, quienes armados de su brillante inteligencia y amplia visión, hicieron posible la realización del laboratorio.

Vivimos convencidos del valor de la Investigación Científica como actividad esencial para el progreso Nacional.

Este convencimiento constituye el motor de nuestra dedicación y alimenta la atención que pone este grupo para convertir al LIQC en un centro científico de primerísimo orden.

Creemos que por medio de la alta calidad de los trabajos científicos, o por

* *Palabras del Dr. Marco Quijano Rico, Ph. D., Director del LIQC.*

la importancia de las aplicaciones prácticas que logremos realizar, llegaremos a convertir al Laboratorio de Investigaciones de la Federación Nacional de Cafeteros, en un polo de emulación, que sirva como ejemplo y como estímulo para la investigación científica moderna a nivel nacional y como fuente de renombre para la Federación y para el país, en el extranjero.

La Federación cuenta entre sus actividades a la Investigación Científica. En el año de 1974 gastó cerca de un 8% de su presupuesto en ella. Es por lo tanto de importancia para la empresa el definir las condiciones necesarias para obtener la productividad óptima en la Investigación Científica.

No podemos extendernos aquí sobre estos asuntos, pero próximamente recibirán Uds. un estudio detallado que estamos preparando sobre estos problemas.

Les voy a robar unos minutos para dar una muy breve ojeada a la interrelación Federación-Laboratorio de Investigaciones y a las actividades del laboratorio.

Con esta finalidad, es conveniente asumir que la Federación tiene inquietudes similares a las de una empresa industrial: por las esperanzas que pone en la Investigación Científica y en sus aplicaciones.

La etapa inicial para la creación de un laboratorio de investigaciones es la de definir una política de investigaciones, acorde con las necesidades y problemas que pueda suplir o solucionar la Investigación Científica.

Se puede demostrar que en la época de su creación y hoy y por mucho tiempo el laboratorio deberá, para serle realmente valioso a la Federación, tener una política de investigaciones centrada en dos grandes ramas de esta actividad:

- a) Investigación fundamental orientada,
- b) Investigación Aplicada.

El laboratorio ha sido por lo tanto instalado y organizado en consecuencia. Tiene las características y funciones de un centro de Investigación fundamental Orientada y Aplicada de una industria peculiar, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Hay algunos criterios básicos que se deben tener bien presentes para la organización y administración de un centro de investigación científica, por ejemplo:

- a) La creatividad y la productividad científicas no son esponja que se puede exprimir a voluntad sino delicada espuma inmaterial de ideas, que una vez que se logra materializarla tiene un inmenso valor, pero que se des-

hace y desaparece, cuando no se trata con toda la atención y el cuidado que recomiendan las reglas de la organización de la Investigación Científica.

- b) Existe un umbral de capacitación y de calidad del personal científico, por debajo del cual la creatividad y productividad no son relevantes y a partir del cual, a mayor nivel de las actividades de investigación, mayor probabilidad de obtener una mejor calidad de los resultados científicos y de sus aplicaciones prácticas.
- c) El personal científico que está por sobre el umbral de capacitación y calidad que acabamos de mencionar, constituye un grupo social *sui generis* y homogéneo a nivel internacional, independientemente de sistemas sociales y políticos diferentes. Existen por lo tanto conceptos universales irremplazables de organización de la Investigación Científica, que se deben utilizar, con pocas modificaciones, en cualquier centro de investigaciones, de cualquier país.

Es posible resumir y adivinar el significado del Laboratorio de Investigaciones para la Federación, por medio de las palabras del Dr. Kelly, quien fuera uno de los más brillantes presidentes de los Laboratorios Bell (1):

"Los nuevos conocimientos obtenidos por la Investigación Fundamental y por la Investigación Aplicada conexas pueden proveer y proveen efectivamente a las empresas dotadas con laboratorios competentes y maduros de Investigación, de la Tecnología sobre la cual se basan los productos del futuro. Las organizaciones de Investigación Fundamental y Aplicada de una empresa la hacen más dueña de su destino que cualquier otro segmento de su organización. Le permiten a la compañía prever el futuro, con frecuencia con algunas décadas de anticipación... Su consejo básicamente competente asegura que la empresa no se encamine por senderos falsos y no gaste tiempo ni recursos innecesariamente en la iniciación de proyectos no rentables.... La empresa puede dar una contribución apreciable al fortalecimiento nacional de la educación a niveles medio y superior por medio de sus científicos. El entrenamiento básico a fondo del científico lo capacita especialmente para colaborar con competencia en esta función social... Los servicios públicos de los científicos le proporcionan a la empresa una visión más clara y competente de los problemas nacionales para el uso de sus directivas. Las relaciones públicas de la empresa se benefician y la compañía es considerada con mayor estima...".

Nos limitaremos a describir sucintamente ejemplos de algunas actividades del laboratorio que están relacionadas con los puntos de importancia que tiene un laboratorio de investigación Fundamental Orientada y de Investigación Aplicada, según el Doctor Kelly, para una empresa; que en nuestro caso es la Federación Nacional de Cafeteros:

(1) M.J. Kelly, Basic Research, Handbook of Industrial Research Management. C. Heyel editor, Reinhold Publishing Co, New York 1959, 136-155.

1) Tecnología para el futuro

De un estudio reciente resulta que el conjunto aroma-sabor (*flavor*) constituye el atributo más importante del consumo del café (2).

Estudios también recientes, muestran que los componentes del aroma y del sabor, en general, no son únicamente adornos, sino que juegan un papel fisiológico de primera importancia como agentes de estímulo y regulación del metabolismo (3).

Estos datos, han reforzado nuestra opinión de que puede ser importante producir un extracto seco de café, de fácil utilización, pero que conserve lo más fielmente posible el aroma y el sabor de la bebida convencional.

Técnicamente es posible. Ensayos hechos en este laboratorio muestran que un extracto de buena calidad conduce a un producto de mejor calidad (llamando calidad a la similitud con la bebida convencional) de manera que los cambios desfavorables durante el proceso se pueden atribuir en aproximadamente un 60% a la extracción industrial convencional y en cerca de un 30% a la liofilización convencional.

Por lo que respecta a una extracción industrial más acorde con las características del café colombiano, tenemos ideas bien definidas al respecto y esperamos disponer de un extractor experimental de nuestra construcción, de laboratorio, funcionando hacia finales del año.

En relación con el secado, por liofilización hemos estado estudiando la posibilidad de adelantar un estudio conjunto, con la Firma Leybold de Colonia, Alemania. Esta colaboración podría permitirnos utilizar un liofilizador rápido (tiempo de secado 8 minutos, en comparación del período del orden de las 7 horas de un liofilizador convencional) lo cual tiene repercusiones importantes sobre la calidad y la economía del proceso.

Estos proyectos van a tener un mucho mayor dinamismo ahora, que hemos vinculado al laboratorio a un excelente científico colombiano, quien trabajaba en el área de las bajas temperaturas y de las bajas presiones en la Universidad de Lausana, en Suiza: El Físico Diplomado y Doctor en Ciencias, Eduardo Posada F.

Creemos que a la vuelta de unos cinco años a más tardar, podremos ofrecerle a la Federación por lo menos una parte de los equipos críticos para una planta de producción de extractos secos de café, que se diseñaría y podría construirse en buena parte en Colombia.

(2) W.C. Strunning, Recent study of consumer attitudes show coffees varying appeal around the world, Tea and Coffee Trade J., Enero 1974, 76-83.

(3) M. Finzi, Le sostanze aromatizzanti componenti indispensabili del patrimonio nutritivo degli alimenti, Nuove prospettive per una valutazione nutrizionali degli aromi, Minerva Medica, 197, (1973) 2018-2030.

2) Especulaciones sobre el futuro

No tenemos aún una idea bien precisa que les podamos exponer sobre el particular, pero sí nos preocupan permanentemente ciertos problemas que tienen que ver con los programas del laboratorio, para poderlos orientar de la mejor manera, por ejemplo:

- a) ¿Cuáles son las repercusiones de la crisis económica sobre el consumo del café y en particular del café industrial?
- b) ¿Será la liofilización dentro de cinco años la mejor técnica de secado o existen otras alternativas más interesantes?
- c) ¿Puede el laboratorio prestar su infraestructura de personas y equipos para un programa científico de combate de la roya?, ¿qué impacto va a tener la enfermedad en el país?, ¿puede esperarse que se puedan desarrollar nuevos métodos de lucha?

3) Consulta

A medida que el Laboratorio vaya alcanzando el régimen de pleno funcionamiento (en promedio los centros de investigaciones gastan cinco años en alcanzarlo) será un consultor cada vez más competente. Estamos prestando a la planta de Chinchiná un cierto apoyo técnico en algunos campos, el cual puede serle de alguna utilidad. Otras dependencias de la Federación y algunas industrias y entidades nacionales e internacionales nos consultan.

4) Fortalecimiento de la Educación Superior

Este es uno de los puntos al cual hemos dado mayor atención, por ser el que nos permite configurar el excelente laboratorio del mañana. Hemos hecho lo posible por combinar la función de formación con la producción del laboratorio. Tenemos en este momento cinco jóvenes que hacen un trabajo de investigación a nivel de Postgrado. Trabajamos en estrecho contacto con la Universidad Nacional y estamos adelantando la creación de un Postgrado a nivel de Maestría en Ciencias y de Doctorado en Ciencias sobre Ciencia y Tecnología de Productos Naturales, con la Universidad de los Andes.

Los candidatos que actualmente se forman con nosotros, hacen los trabajos siguientes:

E. BAUTISTA

Estudio por análisis térmico diferencial y espectrometría de masas de la torrefacción del café. Objetivo: mejorar el comportamiento ulterior del café por ejemplo en la extracción industrial. Los resultados preliminares se presentarán en el próximo Coloquio de la ASIC en Hamburgo.

C. BONILLA

Desarrollo de métodos de separación de la cafeína con fines analíticos e Industriales. Objetivo: desarrollar un método económico de descafeinización que debe encuadrar dentro de la idea de un proceso de industrialización integral del café en un sistema similar al de las centrales de beneficio. Resultados: un método de determinación de la cafeína sin competencia por su rapidez, sencillez y economía entre los conocidos, ha sido desarrollado, se presentará en el próximo Coloquio de la ASIC en Hamburgo. Una patente de cobertura para la extracción industrial de la cafeína por las vías utilizadas se presentará próximamente. El programa continúa.

F. CHAPARRO

Estudio de los componentes químicos que originan el mal olor de los granos de café malolientes o *Stinkers*.

Está haciendo "cola" para utilizar el espectrómetro de masas. La técnica de separación y medida está más o menos definida y es idéntica a la utilizada en los vuelos tripulados Sky-Lab para el monitoreo de la atmósfera de la nave. Objetivo: desarrollar un escogedor automático similar a las máquinas escogedoras electrónicas.

E. PALACIO

Ensayos de liofilización y de monitoreo de la operación. Objetivo: conocer mejor el proceso y estudiar las posibilidades de un control más eficiente. Resultados: construcción de una cámara de liofilización. Ha hecho ensayos con un concentrador por congelación también de construcción propia. Ha estudiado el monitoreo de la presión de vapor de agua en el liofilizador, empleando sondas sensibles, que deberían permitir conocer la evolución del proceso y el fin de la etapa de liofilización, lo cual sería de gran interés para la planta de Chiná.

J. ZULUAGA

Composición química de la pulpa y del mucílago del café y posibilidades de utilización. Objetivo: conocer el valor real de estos componentes para una utilización industrial eventual, dentro del marco de una industria integral similar a las centrales de beneficio. Resultados: en unión de C. Bonilla, se puso a punto un método de descafeinización de la pulpa que no afecta sus propiedades nutritivas. Además ha ensayado por vía química y biológica la degradación o eliminación de los taninos. Ha obtenido las primeras proteínas de pulpa de café y debe estudiar su composición. En conjunto con técnicos de una firma americana, está estudiando la posibilidad de utilizar industrialmente a las pectinas y a otros componentes del mucílago. Se han hecho ensa-

yos positivos en el laboratorio. Colombia es importador de cafeína y de pectinas.

5. Visión de los problemas nacionales

El laboratorio cuenta con una parte importante de la infraestructura para lanzar un programa científico de fondo, sobre los factores de la inmunidad desde el punto de vista químico y bioquímico, del cafeto, en relación con la roya. No es probable, aunque no es imposible, llegar hasta una "vacuna", pero sí se va a aprender a luchar mucho más eficientemente contra esta enfermedad.

Estamos adelantando las diligencias para obtener una importante ayuda financiera, en especialistas y en equipos, de la República Federal de Alemania, con la colaboración de la Sociedad Max Planck para el Fomento de la Ciencia, la cual tiene 36 famosos Institutos que trabajan en los más importantes campos del saber humano, entre los cuales tres, que tienen que ver con la Inmunología, la Bioquímica y la Biofísicoquímica de las plantas.

Les agradezco su atención y los dejamos, con la esperanza, de que por medio de una mayor integración de la investigación científica con las altas directivas de la Federación, nos faciliten ustedes con su visión, un mejor enfoque de nuestros programas y nos dispensen con su personalidad, un irremplazable estímulo.

Mil gracias.

Marco Quijano Rico

Bogotá, Mayo 15, 1975

Diversificación

"PROBLEMATICA GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA HORTICULTURA", EN LA ZONA CAFETERA

Por Luis A. Becerra*
y Aldo Patruno**

Antecedentes

El esfuerzo más grande en diversificación cafetera se mostró en un programa quinquenal de Desarrollo y Diversificación Cafetera preparado en los años de 1962 y 1968.

El área cubierta por este programa abarcó los departamentos de Antioquia, Antigua Caldas, Norte del Valle y Norte del Tolima. Se llamó entonces Fondo de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras. A partir de 1968 por Decreto No. 2024 se delegó a la Federación Nacional de Cafeteros el cumplimiento a nombre de Colombia en los compromisos de diversificación. A partir de entonces se creó a nivel de Gerencia una unidad operativa denominada Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Cafeteras con acción en los Departamentos mencionados, y además Cundinamarca. En los demás Departamentos Cafeteros se trabaja a través de Proyectos específicos.

Los problemas detectados dentro del plan quinquenal se relacionan con producción y mercadeo de perecederos en la zona cafetera, ambos íntimamente ligados entre sí.

Producción

La zona cafetera, por sus condiciones ecológicas, presenta posibilidades para producir una amplia gama de cultivos. Las metas para renglones de producción se seleccionaron en base a su adaptación a las condiciones de suelos y ecológicas para las diferentes zonas, al requerimiento y disponibilidad de mano de obra, a la rentabilidad obtenible, a los estudios y proyecciones del consumo nacional, a las condiciones de los mercados internos y externos y a la posibilidad que ofrecen estos últimos para la exportación.

La actividad de producción de frutas y hortalizas en la zona cafetera, se desarrolla en cultivos de piña, cítricos, aguacates, mora, guayaba, lulo, guanábana, papaya, tomate, habichuela, pimentón, alverja, hortalizas de hoja, tomate de árbol, espárragos, curuba, etc. Sin embargo, cultivos como lechuga, zanahoria, remolacha, brocoli, etc. por sus características de producción, la zona cafetera no compete ventajosamente con la Sabana de Bogotá y otras áreas mecanizables.

En la ejecución de nuestros programas de producción de perecederos hemos encontrado problemas relativos a:

*Ingeniero Agrónomo, jefe de Proyecto de Flores, Frutales y Hortalizas, Prodesarrollo.

**Economista Agrícola, jefe de aceria y distribución, Prodesarrollo.

- a) Falta de conocimiento de los cultivos hortofrutícolas por parte de los agricultores y carencia de cultivos a nivel comercial e industrial para motivar a los usuarios de crédito con base a rendimientos conocidos.
- b) Falta de ensayos regionales a nivel zona cafetera sobre aspectos de fertilización, especies y variedades adecuadas.
- c) Carencia de mano de obra calificada para estos cultivos.
- d) Escasa disponibilidad de insumos específicos para estos últimos tales como fertilizantes simples o compuestos, pesticidas, semillas, etc.
- e) Falta de un laboratorio de suelos que analice y suministre los resultados rápidamente.
- f) En ciertas regiones, carencia de interés por cultivos hortofrutícolas, ya sea por desconocimiento y falta de canales de comercialización. Esto se hace más evidente por el alto grado de organización y eficiencia de la industria cafetera que ha dado a los agricultores ingresos estables por el cultivo de su producto y no estarían dispuestos a cambiar esta situación por otra con riesgos en la producción y mercadeo.
- g) Existen, también, fuertes tendencias "fiebres" a sembrar determinadas líneas cuando su precio en el mercado es halagador, sin tener en cuenta la oferta y la demanda del producto en un futuro, lo cual influye en la quiebra económica de muchos productores.
- h) Vías de comunicación escasas, pobremente conservadas, producción dispersa, lo cual hace difícil la asistencia técnica y el mercadeo de estos perecederos en épocas de invierno.
- i) No existía crédito ni asistencia técnica institucional, viéndose en la necesidad los cultivadores de quedar en manos de los acopiadores rurales o mayoristas quienes anticipan dinero a cambio de obtener la producción a precios irrisorios lo cual desestimula los esfuerzos en la producción.

Mercadeo

En 1973 la producción anual de perecederos provenientes de la zona cafetera se calculaba en 860.000 toneladas, por un valor que sobrepasaba los 1.700 millones de pesos. Por dificultades en la comercialización, ausencia de incentivos en los precios, falta de transporte oportuno y eficiente, mal manejo de los productos, etc., se estaban perdiendo 318.000 toneladas por un valor de \$ 636 millones.

Los más prominentes problemas encontrados en la comercialización de los productos mencionados, se relacionan con la producción en sí, cuyos problemas se enunciaron anteriormente y los relacionados concretamente con:

1. Falta de conocimiento de manejo postcosecha.

2. Empaques inadecuados y tradicionales, tales como bultos y cajas.
3. Transporte tradicional, no especializado.
4. Falta de cadena de frío y transporte refrigerado, cuyos servicios sean asequibles al productor.
5. Falta de conocimiento sobre calidades exigidas, tanto en el mercado tradicional como institucional y tendencia al fraude por parte del productor, como consecuencia de precios injustos recibidos por su producto.
6. Falta de continuidad en la producción, ya que ésta obedece a fenómenos cíclicos, sujeta a la ley económica de la oferta y la demanda influyendo, por consiguiente notoriamente en los precios.
7. Por esta misma razón, la provisión de materia prima para la industria no puede copar su capacidad instalada.
8. Falta de conocimiento de canales de distribución y tendencia de los precios y mercados.

La introducción a la zona cafetera de renglones agropecuarios, cuyas condiciones de mercado son muy irregulares y sus limitaciones numerosas, llevó a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia a establecer en el año de 1971 un proyecto piloto de Mercadeo, de acuerdo con los planes y políticas trazados por el Comité Nacional de Diversificación.

El establecimiento de este proyecto ha permitido a la Federación conocer en la práctica los sistemas de comercialización existentes para productos perecederos, producidos en la zona cafetera y las dificultades inherentes; además, a determinar la estructura de mercadeo de dichos productos, su clase y calidad, los volúmenes e importancia relativa de los mismos y la estacionalidad de la producción y los precios. En esta forma, se ha podido determinar la estructura conveniente para crear una organización dirigida a ofrecer a los agricultores mercados y precios razonables, para los productos agrícolas diferentes al café.

Por estas razones, la Federación propone un plan nacional de producción y mercadeo, que se expone a continuación:

Elementos básicos del plan de producción y mercadeo

El plan nacional de producción y mercadeo se organizará teniendo en cuenta los siguientes elementos básicos:

A. MERCADOS EN ORIGEN

Los mercados en origen o centros de acopio son sitios de contratación y venta establecidos en las zonas de producción cuyas funciones principales son:

Concentrar la producción para estabilizar, racionalizar y asegurar la oferta por intermedio de una coordinación efectiva entre producción y comercialización.

Reducir costos de mercadeo.

Asegurar el mercadeo a la producción agropecuaria.

—Estabilizar y asegurar precios más justos a productores y consumidores.

—Ofrecer productos de acuerdo a las exigencias del mercado.

—Prestar servicios de información de precios a los agricultores.

B. CENTRALES DE ABASTECIMIENTO

Estarán ubicadas en los principales centros de consumo del país, con la finalidad de facilitar la comercialización de productos agropecuarios, a través de la provisión de instalaciones y servicios complementarios adecuados para el comercio al por mayor.

Sus objetivos serán:

Ofrecer instalaciones físicas adecuadas a un gran número de comerciantes mayoristas de productos alimenticios.

Facilitar el acceso, cargue y descargue y estacionamiento de toda clase de vehículos de abastecimiento y compradores incluyendo vehículos de gran tonelaje.

Ofrecer servicios complementarios tales como mercado de subasta, almacenamiento, restaurante, bancos y servicios de información de precios.

Las centrales de abastecimiento deberán mantener una estrecha coordinación con las diversas etapas del proceso de comercialización, funcionando como mercado mayorista terminal y como mercado de distribución con influencia regional, nacional o internacional según el caso.

C. DISTRIBUCION

El sistema de distribución tiene por objeto el abastecimiento adecuado de productos a los diferentes canales existentes entre el productor y el consumidor final.

Este sistema deberá tener la agilidad necesaria encaminada a obtener una racionalización en el proceso completo de mercadeo de los productos.

El proceso de distribución deberá ser el eje del plan nacional de mercadeo, uniendo las actividades de los mercados en origen con las centrales de abastecimiento, organizando la distribución en los centros urbanos a nivel mayorista y

minorista y detectando las posibilidades de exportación y procesamiento cuando se presenten excesos en la oferta.

En el campo específico de la distribución urbana será necesario vincular las Cajas de Compensación y Cooperativas de Consumo existentes en las principales ciudades del país.

D. TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO REFRIGERADO

Además del transporte y almacenamiento tradicionales, la ejecución de un plan nacional de mercadeo de productos alimenticios, requiere de una infraestructura de transporte y almacenamiento en frío, con miras a lograr los siguientes fines:

Disminuir considerablemente las pérdidas que por deshidratación y deterioro ocurren en la comercialización de productos alimenticios especialmente frutas y hortalizas.

Coadyuvar a la estabilización de la situación de oferta y demanda de los productos procurando disminuir el efecto que los picos de abundancia y escasez presentan sobre los niveles de precios.

Concentrar la oferta de determinados productos perecibles para el mercado de exportación.

E. AGROINDUSTRIA

El plan nacional de comercialización de productos alimenticios deberá estar complementado por el establecimiento de un sistema de plantas procesadoras de productos agropecuarios.

En base a lo anterior, se deben señalar como objetivos los siguientes:

- Identificar las oportunidades de producción agropecuaria para la industrialización que demanden los mercados externos y promover su aprovechamiento.
- Estimular la coordinación e integración de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el establecimiento y ampliación de empresas agroindustriales.
- Gestionar y canalizar la asistencia técnica y crediticia necesaria para el desarrollo de los proyectos identificados.

ASIGNACION DE FUNCIONES

Como base para una asignación específica de funciones, en cuanto a la in-

vestigación, organización y ejecución del plan, se presenta la siguiente distribución de responsabilidades:

- a) **MERCADOS EN ORIGEN:** Programa de Desarrollo, en las zonas cafeteras: Central de Cooperativas de la Reforma Agraria CECORA, en los proyectos de reforma agraria y áreas de influencia del INCORA e Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en sus programas de desarrollo rural y zonas de influencia.
- b) **CENTRALES DE ABASTECIMIENTO:** Central de Abastecimientos de Bogotá, Central de Abastecimientos del Valle, Central Mayorista de Medellín y otras contando con la coordinación de la Corporación Financiera Agropecuaria.
- c) **DISTRIBUCION:** Instituto de Mercadeo Agropecuario, Cajas de Compensación, Cooperativas de Consumo y Federación de Consumidores.
- d) **TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO REFRIGERADO:** Empresa Comercial de Perecederos (EMCOPER).
- e) **AGROINDUSTRIA:** Fondo de Promoción de Empresas Agroindustriales (PROMOVER).
- f) **COORDINACION GENERAL DEL PLAN:** Ministerio de Agricultura y Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario (OPSA).

INVERSION DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CAFETERA

Años de 1973 a 1975

Comités	Centros Educativos	Vías y Puentes	Acueductos y Alcantarillados	Electrificación rural	Total
Antioquia	48.424.235	63.547.807	12.520.000	45.730.700	170.222.742
Boyacá	4.338.993	9.414.279	684.633	3.808.313	18.246.218
Caldas	24.837.110	37.749.279	25.387.013	17.646.247	105.619.649
Cauca	15.818.410	34.730.638	28.325.399	12.648.130	91.522.577
Cundinamarca	14.945.870	115.324.955	9.658.807	62.770.227	202.699.859
Huila	7.315.989	28.233.704	12.527.000	8.727.617	56.804.310
Magdalena	613.624	18.787.445	200.000	-0-	19.601.069
Nariño	5.098.346	2.677.156	4.653.719	10.612.772	26.041.993
Norte de Santander	6.691.177	20.907.185	2.825.961	3.012.809	33.437.132
Quindío	19.350.000	27.223.000	9.440.000	100.694.897	156.707.897
Risaralda	7.681.854	18.938.664	8.200.000	26.778.592	61.599.110
Santander	19.795.080	10.156.037	17.802.423	28.689.559	76.443.049
Tolima	11.349.697	67.041.047	19.125.702	52.158.472	149.674.918
Valle	32.347.001	107.109.535	31.842.993	16.767.911	188.067.440
	<u>218.607.336</u>	<u>564.840.731</u>	<u>183.193.650</u>	<u>390.046.246</u>	<u>1.356.687.963</u>

UNIDAD DE PRESUPUESTO

Bogotá, Agosto 11 de 1975

CdC/amms

CREDITO PARA ABONOS DEL CAFE

FEDERACAFE DARA CREDITO PARA COMPRA DE ABONOS

Comunicado de prensa

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia establece a partir del 1o. de agosto de 1975 un plan de crédito a los caficultores para la adquisición de fertilizantes.

Este crédito tendrá las siguientes características: Intereses del 16 por ciento anual, plazo hasta de doce meses, para ser cancelado con las respectivas cosechas y administración por conducto de las 266 Oficinas del Banco Cafetero en el país.

Esta medida de la Federación Nacional de Cafeteros permitirá a los productores del grano adquirir oportunamente las cantidades adecuadas de este necesario elemento, cuyos precios sufrieron modificaciones debido al alza de materias primas en el mercado internacional.

Bogotá, D. E. 31 de julio de 1975

Departamento de Relaciones Públicas y Publicidad
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

LOS CONVENIOS DE PRODUCTOS BASICOS:

LA ORGANIZACION PARA LA COOPERACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO

Discurso del doctor Henry Kissinger, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América. París, mayo de 1975.

Las siguientes líneas han sido extractadas de la oración pronunciada por el doctor Henry Kissinger ante el Consejo de Ministros de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo:

"Una de las áreas que mayor preocupación ha venido causando últimamente, es la de los productos básicos. El sistema actual se ve marcado por precios fluctuantes por la interrupción de suministros...

"Todas las naciones comparten un interés en poner fin a las fricciones que caracterizan al asunto de las materias primas. Estados Unidos ofrece las siguientes sugerencias:

Primera: Proponernos que se concerten nuevas reglamentaciones y procedimientos para el acceso a mercados y materiales de suministro, en las negociaciones comerciales multilaterales que se están llevando a cabo actualmente en Ginebra.

Segunda: No creemos que las organizaciones exclusivas de productores constituyan la manera óptima de solucionar el problema de los productos básicos.

Es nuestra opinión que los consumidores y los productores deberían discutir sus problemas conjuntamente, así como las medidas respectivas de solución. Nosotros estamos dispuestos a hacerlo. Específicamente estamos dispuestos a considerar nuevos acuerdos de productos básicos, separadamente, basándonos en un sistema de caso por caso. Ya hemos presentado propuestas para un nuevo Convenio Internacional del Café. Estamos listos para tratar sobre otros productos básicos, según las circunstancias los requieran.

Tercera: Recientemente he sugerido que el Banco Mundial aumente sus financiamientos de inversiones en recursos y explore nuevos sistemas para combinar sus financiaciones con la administración, la técnica, la tecnología y el capital privados.

Finalmente, para la mayoría de los países menos desarrollados el asunto clave es la necesidad de poder contar con una estabilidad y un crecimiento a largo plazo en sus ingresos por concepto de exportaciones. Se han formulado propuestas para revisar los mecanismos de estabilización de los ingresos, particularmente el del Fondo Monetario Internacional, para proteger los países en desarrollo de las excesivas fluctuaciones en sus rentas de divisas por concepto de exportaciones. Estamos preparados a unirnos a otros países en este esfuerzo".

LEGISLACION CAFETERA

RESOLUCION NUMERO 2 DE 1975

(Julio 21)

EL COMITE ENCARGADO DE FIJAR LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DE CAFE

en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el Artículo 256 del Decreto-Ley No. 444 del 22 de marzo de 1967.

RESUELVE:

Artículo único. Fíjase a partir del veintidos (22) de los corrientes como precio de compra de café pergamino tipo Federación en el interior del país la suma de \$ 24.00 por kilo o sea \$ 3.000.00 moneda corriente la carga de 125 kilos.

Dada en Bogotá, D. E., a los veintiún (21) días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco (1975).

Rodrigo Botero Montoya

(Fdo.) Ministro de Hacienda y Crédito Público

Rafael Pardo Buelvas

(Fdo.) Ministro de Agricultura

Arturo Gómez Jaramillo

(Fdo.) Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,
Gerente General

RESOLUCION NUMERO 35 DE 1975

(Julio 21)

por la cual se fija precio mínimo de reintegro cafetero

LA JUNTA MONETARIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 56 del Decreto-Ley 444 de 1967 y previo concepto del Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.

RESUELVE:

Artículo 1o. Señálase en US\$ 117.00 el precio mínimo de reintegro por saco de 70 kilos, para las exportaciones de café que se efectúen con base en contratos registrados a partir del 22 de julio de 1975.

Artículo 2o. La presente resolución rige desde la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, a 21 de julio de 1975.

Rodrigo Botero Montoya
(Fdo.) Presidente

Pedro Pablo Mayor N.
(Fdo.) Secretario Encargado

RESOLUCION NUMERO 37 DE 1975

(Julio 23)

Por la cual se dictan medidas sobre ingreso de divisas para financiar futuras exportaciones de café.

LA JUNTA MONETARIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 55 del Decreto Ley 444 de 1967,

RESUELVE:

Artículo 1o. Autorízase al Banco de la República para comprar las divisas que obtengan los exportadores de café por concepto de préstamos destinados a financiar exclusivamente la comercialización de dicho producto.

Artículo 2o. El Banco de la República liquidará las divisas de que trata el artículo anterior, a la tasa del mercado de certificados de cambio vigente en la fecha en que se efectúe la respectiva operación.

Artículo 3o. Obtenida la financiación en moneda extranjera para los fines previstos en el artículo 1o., las exportaciones de café deberán efectuarse dentro del término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de venta de las divisas al Banco de la República.

No obstante lo establecido en el inciso anterior, en casos excepcionales podrán otorgarse prórrogas hasta por un término de sesenta (60) días, previo concepto favorable de la Federación Nacional de Cafeteros y demostración ante el Banco de la República de que el exportador cuenta con existencias de café por valor equivalente al monto de la financiación obtenida para su compra.

Artículo 4o. El Banco de la República efectuará la liquidación del impuesto cafetero en un plazo máximo de sesenta (60) días, contados a partir de la venta de las divisas de que trata el artículo 1o. de esta resolución.

Parágrafo. En el evento de que se autorice la prórroga prevista en el inciso 2o. del artículo anterior, la liquidación del impuesto cafetero se efectuará dentro del nuevo plazo fijado para llevar a cabo la exportación.

Artículo 5o. Las divisas vendidas al Banco de la República con an-

terioridad a la vigencia de esta resolución para financiar futuras exportaciones de café, se regirán por las normas vigentes al momento en que se efectuaron dichas operaciones.

Artículo 6o. El Banco de la República se abstendrá en el futuro de recibir nuevas divisas a aquellos exportadores de café que no se hubieren ajustado a los plazos máximos fijados en el artículo 3o. de la presente resolución.

Artículo 7o. La presente resolución deroga la Resolución 79 de 1972, el artículo 7o. de la número 79 de 1974 y la Resolución 21 de 1975 y rige a partir del 24 de julio de 1975.

Dada en Bogotá, a 23 de julio de 1975.

Rodrigo Botero Montoya
(Fdo.) Presidente

Luis Carlos León C.
(Fdo.) Secretario encargado

**MIEMBROS ELEGIDOS PARA LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS. PERIODO DEL 1o. DE AGOSTO DE 1974
AL 31 DE JULIO DE 1976**

ANTIOQUIA

Principales:

Sr. Jaime Correa Cadavid
Sr. Pascual Correa Flórez
Dr. Juan Peláez Sierra
Dr. Bernardo Vélez Londoño
Sr. Gabriel Gómez Henao
Sr. Roberto Cardona Zapata

Suplentes:

Dr. Guillermo Hincapié Orozco
Sr. Jorge Londoño Arango
Dr. Edgar Henao Correa
Sta. Ernestina Mazo
Sr. Vicente Uribe Cadavid
Sr. Luis Carlos Botero

CALDAS

Dr. Jaime Restrepo Mejía
Dr. Camilo Olimpo Cardona A.
Dr. Jesús López Salazar
Dr. Gabriel Arango Restrepo
Dr. León Londoño Londoño
Dr. Guillermo Ocampo Avendaño

Sr. José Manuel Mejía M.
Dr. Hernán Cuartas A.
Sr. Fernán Jaramillo P.
Dr. Félix González
Dr. Uriel Giraldo
Dr. Jorge Manrique

CUNDINAMARCA

Sr. Miguel Holguín Calderón
Dr. Antonio Castilla Samper
Sr. Benito Gómez Durán
Sr. Ernesto Sayer Martínez
Sr. Eduardo Junguito H.
Dr. Alfredo Izquierdo

Dr. Luis Francisco Cuervo
Sr. Roberto Liévano Ricaurte
Dr. Eduardo López Vélez
Sr. Joaquín Williamson
Dr. Eduardo Jaramillo Hoyos
Dr. Jorge Cáceres Bejarano

MAGDALENA

Sr. Alfredo Vives Fernández de Castro
Dr. Luis Díaz Granados Alzamora
Sr. Pablo Solano Dávila
Dr. Rafael Campo Murcia

Sr. Héctor Patiño
Sr. Gustavo Marulanda
Sr. Nicolás Sumbatoff
Sr. Raúl Balaguera Rodríguez

NORTE DE SANTANDER

Dr. Carlos Humberto Yáñez P.
Dr. Gonzalo Villamizar
Dr. Gilberto Santaella
Dr. Efraín Vásquez

Dr. Francisco Pérez P.
Sr. Gonzalo Delgado
Sr. Hernando Lizarazo P.
Sr. Miguel Gómez

RISARALDA

Sr. Alberto Salazar Nieto
Sr. Antonio Uribe Aristizábal
Sr. Hernán Londoño Restrepo
Sr. Alberto Restrepo Angel
Sr. Leonidas Arango Escobar
Sr. Carlos Herrera

Sr. Emilio Gartner Gómez
Sr. Reinaldo Acosta Soto
Dr. Gustavo Gómez Gómez
Dr. Otto Drews Castro
Dr. Warlen Echeverri
Sr. Hugo Tobón

TOLIMA

Dr. Yesid Melendro S.
Dr. Jaime Londoño A.
Dr. Maclovio Alvirá J.
Dr. Juan Antonio Velandía
Sr. Luis Carlos Sepúlveda
Sr. Lisandro Méndez

Sr. David Ortega
Sr. José Ángel Portela
Sr. Emiliano Salgado
Sr. Rubén Rendón
Sr. Jesús María Ricardo
Sra. Dayssy Puerta de Piñeros

BOYACA

Principales:

Sr. Libardo Cuervo Patarroyo
Sr. Rafael Buitrago P.
Dr. Vicente Pineda P.
Dr. Luis A. Vargas

Suplentes:

Sr. Carlos Quevedo
Sr. Josué López
Sr. Miguel Flórez
Sr. José María Sarmiento

CAUCA

Dr. Juan María Caicedo
Sr. Alfonso Jordán Jiménez
Sr. Carol Jaramillo
Dr. Miguel Varona M.
Sra. Leonor Álvarez de Toro
Dr. Rodrigo Llanos C.

Sr. Antonio María Ayerbe
Sr. Ramón Peláez
Dr. Miguel A. Zuñiga
Sr. Mario Rojas Chaux
Dr. José Gerardo Cardona G.
Sr. Absalón González

HUILA

Dr. Rodrigo Ocampo Ospina
Sr. Arturo Reina
Dr. Carlos Enrique Rivera
Dr. Roberto Durán Alvirá
Sr. Floresmiro Azuero
Dr. Alvaro Sánchez Silva

Sr. Rafael Chaux Vargas
Sr. Jorge Enrique Gómez
Sr. Rito Antonio Cuenca
Sr. Carlos Quintero Luna
Sr. Luis Alberto Cuenca
Dr. Ciro Alberto Ordóñez

NARIÑO

Dr. Miguel Eduardo Román
Dr. Campo Elías Burbano
Dr. José Miguel Caicedo
Dr. Sergio Bravo Pantoja

Sr. Hernando Pabón
Sr. César Muñoz
Sr. Alvaro Saavedra
Sr. Julio Moncayo

QUINDIO

Dr. César Grajales Hoyos
Sr. Arturo Palacio Jaramillo
Dr. Guillermo García Sierra
Dr. Hernán Palacio Jaramillo
Sr. Leonardo Salazar S.
Sr. Ernesto Ramírez Molina

Dr. Ricardo Gómez Ospina
Sr. Darío López Alba
Sr. Emilio Estrada Vergara
Sr. Mario Jaramillo Jaramillo
Sr. Gildardo Castaño Osorio
Sr. Argemiro Buitrago Castillo

SANTANDER

Dr. Pedro Plata Mojica
Dr. Luis Ardila Casamitjana
Dr. Gustavo Parra Durán
Sr. Esteban Ríos S.
Sr. Ciro Antonio Acevedo
Sr. Eutimio Soto

Dr. Jorge Camacho Gamba
Sr. Salvador Mateus
Sr. Reinaldo Rueda Castañeda
Sr. Luis Gustavo Gómez
Sr. Alfonso Carlier
Sr. Gabriel de J. Silva Girata

VALLE

Sr. Marco Jaramillo Botero
Sr. Alonso Durán Rivera
Sr. Guillermo Londoño Villa
Sr. Guillermo Mejía J.
Sr. Mario Ospina R.
Dr. Javier Correa Vega

Dr. Henry Ossa Jaramillo
Sr. Sigifredo Hoyos Arbeláez
Dr. Nestor Grajales López
Dr. Fabio Correa León
Sr. Guillermo Ramírez C.
Sr. Jorge Tobón

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

OFICINAS EN EL EXTERIOR

ARGENTINA – Buenos Aires

Dr. Luis Ignacio Múnera Cambas
Avenida de Mayo 605, Pisos 11 y 12
Casilla de Correo Central 1193
Télex: 121610 - AR
Teléfonos: 33 07 45 y 33 44 94.

BELGICA – Bruselas

Dr. Hernán Uribe Arango
Avenue Marnix, 30
Boite No. 11
B - 1050 Bruxelles
Télex: FEDERACAFE 21122
Teléfonos: 513 02 76 y 513 02 82.

BRASIL – Rio de Janeiro

Dr. Francisco Sáenz Fety
Praia do Flamengo, 82
Apto. 202
Teléfono: 2 25 53 61.

DINAMARCA – Copenhagen

Dr. Ryno Isaksson Piedrahita
Frederiksberggade 23
DK-1459, Copenhagen K.
Teléfono: (01) 12 65 77.

ESPAÑA – Madrid

Dr. Gilberto Zapata Lotero
Goya 15, 6o. Piso
Madrid 1
Teléfonos: 226 19 64 y 225 17 04.

ESTADOS UNIDOS – New York

Dr. Bernardo Rueda Osorio
"Colombian Center"
140 East, 57th Street
New York, N. Y. 10022
Télex: FEDERACAFE 232279 (R.C.A.)
422221 (I.T.T.)
Teléfono: (212) 421 8300

FRANCIA – Paris

Dr. Jorge Zaldúa Caro
25, Rue D'Artois, 2eme. et.
75008 - Paris.
Cables: FEDERACAFE - Paris 008
Télex: FEDCAFE - 64402
Teléfonos: 225 36 08.

INGLATERRA – Londres

Juan Manuel Santos Calderón
Permanent Delegation of Colombia to the I.C.O.
Princes House, Second Floor
190, Piccadilly -
London W. 1 Télex 26 31 61
Teléfonos: (01) 734 4144 y (01) 734 2740

ITALIA – Roma

Dn. Fabio Alvarez Jaramillo
Vía Giuseppe Pisanelli, 4
00196, Roma
Teléfono: 36 02 557.

JAPON – Tokyo

Dr. Néstor Zárate Rey
No. 15-8, Minami Aoyama
1-Chome, Minato-Ku
Tokyo
Télex: FEDCAF, J - 26235
Teléfonos: 402 7492 y 408 0829